

	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

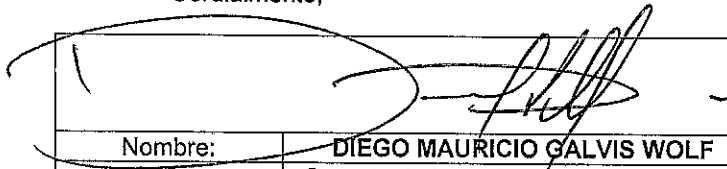
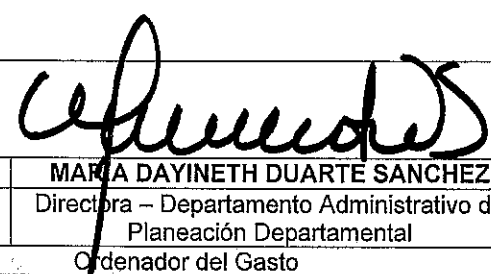
Fecha de elaboración reconocimiento:	2/05/2022	Periodo de Pago:	Del	28/01/2022	Al	27/03/2022
Contrato número y fecha:	1535 del 28 de enero 2022					
Contratista:	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS		c.c. o Nit.	900753612 – 3		
Representante Legal:	ADRIANA JINETH AULLON CIFUENTES		c.c.	40.388.611		
Tipo de Pago:	Parcial	Final	X	Número de Pago:	1	

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago)	X	N/A	X	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	X	N/A	X	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	X	N/A	X	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	X	N/A	X	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	X	X	X	X
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reintroducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números): Dieciséis millones ochenta mil pesos M/cte (\$16.080.000)

Cordialmente,

			
Nombre:	DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF	Nombre:	MARIA DAYINETH DUARTE SANCHEZ
Cargo:	Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos	Cargo:	Directora – Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Supervisor		Ordenador del Gasto	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

07264 MAY 24'22

 <p>AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META</p>	<p align="center">CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO</p>	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:		No. 1535 del 28 de enero 2022			
CONTRATISTA / CONVENIO					
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato		INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS			
NIT:		900753612 – 3			
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)		ADRIANA JINETH AULLON CIFUENTES			
C.C.		No. 40.388.611			
OBJETO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)					
APOYAR LAS CAPACIDADES DE LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS 29 MUNICIPIOS Y DE LA GOBERNACIÓN DEL META, EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SPI.					
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (Transcribir el que está en el contrato o convenio)					
En el Municipio de Villavicencio					
FECHA DE ACTA DE INICIO:		28 de enero 2022			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras		Dieciséis millones ochenta mil pesos M/cte (\$16.080.000)			
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: (transcribir como está en el contrato)					
Dos (2) meses					
REGISTRO PRESUPUESTAL:		No. 1868	VIGENCIA:		2022
RUBRO PRESUPUESTAL:		0301-2.3.45.99.100 0.009.232.02. 02.008 - 20	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO
VALOR ADICIÓN: Números y letras		---			
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:		No. --	VIGENCIA:		--
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:		--	INVERSIÓN	--	FUNCIONAMIENTO --
CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)					



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO

CÓDIGO:	F-BS-16
VERSIÓN:	03

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

GENERALES

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.
17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



CERTIFICADO DEL SUPERVISOR
AUTORIZANDO PAGO

CÓDIGO:

F-BS-16

VERSIÓN:

03

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración de la metodología a implementar en el desarrollo de la asistencia técnica participativa a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
2. Acompañar y apoyar el desarrollo del proceso de asistencia técnica a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
3. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la elaboración y desarrollo del proceso de convocatoria a los Bancos de Programas y Proyectos.
4. Acompañar y brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración del material de apoyo a implementar en el desarrollo de asistencia técnica a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
5. Acompañar y brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la aplicación del test de evaluación a todos los participantes de la asistencia técnica.

El contratista en cumplimiento del objeto convenido se obliga con el departamento a realizar los siguientes productos:

- Plan de Asistencia técnica: Temas a desarrollar en la asistencia técnica, fechas establecidas para el desarrollo de la asistencia técnica, horario de la conectividad, Material de apoyo.
- Informe técnico del proceso que contenga: Desarrollo de la asistencia técnica, registro de participantes, registro fotográfico y recomendaciones.
- Resultados de la Evaluación de la asistencia técnica.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Dos (2) mensualidades vencidas cada una por valor de **OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/cte. (\$8.040.000,00)**, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

N/A

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: En números y letras.

Si existen diferentes registros presupuestales que avalen el contrato, se debe especificar aquí, de que registro se está autorizando el pago o cuanto se va a pagar por cada registro

Dieciséis millones ochenta mil pesos m/cte (\$16.080.000,00)

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO	PARCIAL	No.	1	LIQUIDACIÓN	X
---------------	----------	---------	-----	---	-------------	---

PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022
---	--------------------------------------

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos
Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo

N/A



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	03

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	--	--	--
PRIMER PAGO -- AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$16.080.000	28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	---	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.080.000	28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022	100%
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro		N/A	
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERSONA NATURAL:	Pago de la seguridad social del periodo de:		N/A
PERSONA JURÍDICA:	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista.		
			X

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 2 días del mes de mayo de 2022

Cordialmente,


DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Supervisor

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL SAS
NIT 900.753.612-3
Calle 16 N° 40A - 40
Tel: 6740037
Villavicencio - Colombia
idegosas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. IDEG-69

Señores	GOBERNACION DEL META		
NIT	892.000.148-8	Teléfono	(038) 6818500
Dirección	Cra 33 No. 38 -45	Ciudad	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/04/2022, 09:47
Expedición	30/04/2022, 11:19
Vencimiento	15/05/2022

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	FORMACION CONTRATO 1535 DE 2022 CUYO OBJETO ES:APOYAR LAS CAPACIDADES DE LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS 29 MUNICIPIOS Y DE LA GOBERNACIÓN DEL META, EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SPI	1.00	16,080,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:

Dieciseis millones ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-05-15 por \$ 16,080,000.00

Observaciones:

Favor Consignar a la Cuenta Corriente BANCOLOMBIA 84400001593 a Nombre de INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL IDEGO SAS

Total Bruto	16,080,000.00
Total a Pagar	16,080,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764017849475 aprobado en 20210909 prefijo IDEG desde el número 32 al 500 Vigencia: 12 Meses

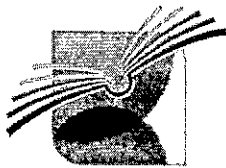
Responsable de IVA - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa 5
CUFE: bffc5462953d8412f5b0ade4fd8d635a60df11b9f53e715a8024d9110bfc3828098cce9d4dfc6bc93b38d0436630d9b8

Elaborado por software Sligo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sligo. Sligo S.A.S.Nit: 830.048.145-8

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Ros. No. 1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - Nit. 900.753.612-3



Afiliados a:



CERTIFICADO ACREDITACIÓN PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES identificada con cédula de ciudadanía No. 40.388.611 expedida en Villavicencio (Meta), y **HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.670.880 expedida en Barbosa –Santander, **CERTIFICAN** que **INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS**, Nit. 900.753.612-3, seis (06) meses atrás y a la fecha se encuentra al día, y a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, (Meta) a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2022.

Firman las suscritas,

ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES
C.C No. 40.388.611
Representante Legal IDEGO S.A.S

HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA
C.C No. 37.670.880
Contadora Pública IDEGO S.A.S

Encuétranos en:



Google

Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 683 3805 • Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com • www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
37.670.880

NUMERO

FERNANDEZ VELA
APELLIDOS

HEIDY ADRIANA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

ACION FAMILIAR

[Fingerprint]

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1983**

MONQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

16-AGO-2001 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

COFREMI

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

[Barcode]

A-2701300-59123781-E-0037670880-20050208 03837 050390 02 162820383

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

226148-T

HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA
C.C. 37670880
RES. INSCRIPCION 189 DEL 03/03/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

230265 243861

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

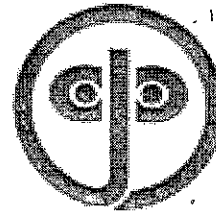
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 8 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37670880 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 226148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE CÓDIGO		APL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 900733512	3	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	B	0	APL SUPA - 14-11	ÚNICA	8550	Jurídica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN:							
59-1		CALLE 16 NO 40A 40							
		TELÉFONO			6740034				
		EMAIL							

3	22526857	2022-02-03	Pagada
---	----------	------------	--------

[illegible]

ASOPAGOS
s.a.

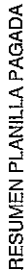
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 900753612	3	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	B	0	ARL SUISA - 14-11	ÚNICA	8560	Jurídica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES	
59-1		CALLE 18 NO 80A-40		6740024			ICEGO.GESTORHUMANID@GMAIL.COM	5	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSION	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDADORA
2022-01	2022-02	22326857	E	2022-02-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	752.300	0	BANCO DE BOGOTÁ
N° AFILIADOS	REF. DE PAGO	FECHA LIMITE	ESTADO PLANILLA							
3	22326857	PAGO	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
3,066.657	3,066.657	3,066.657	3,066.657	3,066.657

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	490.700	0	0	0	490.700
	PORVENIR	800224808	8	2	390.700	0	0	0	390.700
	COLPENSIONES	25-14	7	1	180.000	0	0	0	160.000
CPS(Administradoras: 3)				3	122.700	0	0	0	122.700
					490.700	0	0	0	490.700
Gran Total									

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SAL INCAP/DESC	VALOR A PAGAR
SALUD TOTAL	EP9002	800130907	4	40.000	0	0	0	40.000
SANITAS	EP9005	800251440	6	40.000	0	0	0	40.000
COMPENSAR-EP9	EP9008	860066942	7	42.700	0	0	0	42.700
ARF(Administradoras: 1)				16.200	0	0	0	16.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	16.200	0	0	0	16.200
CCF(Administradoras: 1)				122.700	0	0	0	122.700
COFREM	CCF34	892000146	3	122.700	0	0	0	122.700
Gran Total				752.300	0	0	0	752.300



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL		CLASE CÓDIGO		ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 9007536-2	3	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL		B	0	ARL SUPA - 14-11	ÚNICA	9550	Ju-Indica
MUN-DEP 90-1		DIRECCIÓN CALLE 16 NO 40A-40		TELÉFONO 57402024		EMAIL IDEGO.GESTOR@HUMANOGMAIL.COM		EXENTO DE PARAFISCALES \$	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUD.
2022-02	✓	2022-02-03	✓	2022-02-02	2022-02-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	816.500	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
			Pagada							
3	2022-03-03	2022-03-03								

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL		CLASE (CÓDIGO)	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
NI 900353612	3	INSTRUMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL		B 0	ARL SUPA - 14-11	ÚNICA	6590	Jurídica	
MUN-DEP		DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	
504		CALLE 16 NO 4004 40		6740004		IDEGESTOR@AMANGOCAL.COM		S	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PERCEPCIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES Y MORA	ENTIDAD RECAUDADA
2202-02	2202-03	22735369	E	2022-02-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	816.200	0	BANCOLOMBIA
Nº APELLIDOS	REF. DE PAGO (PEN)	FECHA PAGO	ESTADO PLANILLA							
3	22735339		Paga 3da							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PAFME
3.340.000	3.340.000	3.340.000	3.340.000	3.340.000

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				3	534.400	0	0	0	534.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	38.400	0	0	38.400	38.400
PORVENIR	200301	800224608	8	2	496.000	0	0	0	496.000
EPS(Administradoras: 3)				3	133.600	0	0	0	133.600
Gran Total					534.400	0	0	0	534.400

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COMPENSAR-EP	EP9008	800055942	7	1	64.000	0	0	0	64.000
SALUD TOTAL	EP9002	800150907	4	1	9.600	0	0	0	9.600
SANTAS	EP9005	800251440	6	1	60.000	0	0	0	60.000
ARF(Administradores: 1)				3	17.600	0	0	0	17.600
ARL SURA	14-11	89090790	5	3	17.600	0	0	0	17.600
CCF(Administradores: 1)				3	133.600	0	0	0	133.600
COFREM	CCF34	89200146	3	3	133.600	0	0	0	133.600
Gran Total					819.200	0	0	0	819.200

Villavicencio, 2 de mayo de 2022

Doctor

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF

Gerente Inversión Pública y Banco de Proyectos

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Gobernación del Meta

REF: INFORME CONTRATO No. 1535 DE 2022

Por medio de la presente me permito presentar informe del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 1535 de 2022, cuyo objeto es: **APOYAR LAS CAPACIDADES DE LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS 29 MUNICIPIOS Y DE LA GOBERNACIÓN DEL META, EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SPI.**

INFORME

CONTRATO No. 1535 DE 2022

PERIODO DEL 28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean desarrolladas con calidad y en los términos establecidos. -

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	No. 1535 del 28 de enero 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS		
APOYAR LAS CAPACIDADES DE LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS 29 MUNICIPIOS Y DE LA GOBERNACIÓN DEL META, EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SPI.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciséis millones ochenta mil pesos M/cte (\$16.080.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	28 de enero de 2022		
FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de marzo de 2022		Calle 16 #

Encuétranos en:



Calle 16 # 40A-40 Villa María

Tel.: (8) 674 0037 - Cel.: 311 262 8135

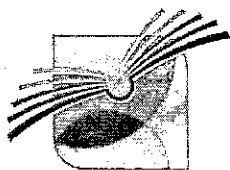
idegosas@gmail.com - www.idego.edu.co

Villavicencio - Meta

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Res. No. 1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - NIT. 900.753.612-3



Afiliados a:



BIBLIOTECA
BANCO DE LA REPÚBLICA

De conformidad con las obligaciones específicas establecidas en el contrato No. 1535 del 28 de enero 2022, me permito presentar las actividades desarrolladas en el periodo del 28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022, según se describe a continuación:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Específicas:

1. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración de la metodología a implementar en el desarrollo de la asistencia técnica participativa a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
2. Acompañar y apoyar el desarrollo del proceso de asistencia técnica a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
3. Brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la elaboración y desarrollo del proceso de convocatoria a los Bancos de Programas y Proyectos.
4. Acompañar y brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la estructuración del material de apoyo a implementar en el desarrollo de asistencia técnica a los Bancos de Programas y Proyectos Municipales y de la Gobernación del Meta en la formulación de proyectos de inversión y la implementación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI).
5. Acompañar y brindar apoyo al Departamento Administrativo de Planeación en la aplicación del test de evaluación a todos los participantes de la asistencia técnica.

PRODUCTOS ENTREGABLES :

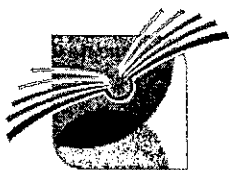
- Plan de Asistencia técnica: Temas a desarrollar en la asistencia técnica, fechas establecidas para el desarrollo de la asistencia técnica, horario de la conectividad, Material de apoyo.
- Informe técnico del proceso que contenga: Desarrollo de la asistencia técnica, registro de participantes, registro fotográfico y recomendaciones.
- Resultados de la Evaluación de la asistencia técnica.

Encuétranos en:



Google

Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta



Se dio cumplimiento a cabalidad con las respectivas actividades a ejecutar, como se detalla a continuación:

1. Plan de Asistencia Técnica

Se hace entrega en físico documento Plan de asistencia técnica, el cual contiene los temas a desarrollar en la asistencia técnica, fechas establecidas para el desarrollo de la asistencia técnica, horario de la conectividad. ✓

2. Cronograma y responsable de la Asistencia Técnica

- **Grupo 1 – Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández** ✓
 - Miércoles 23 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm
- **Grupo 2- Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández** ✓
 - Jueves 24 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm
- **Grupo 3 - Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández** ✓
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 8:00am - 12:00pm
- **Grupo 4 - Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández** ✓
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 2:00pm - 5:00pm

3. Desarrollo Asistencia Técnica

La profesional a cargo de brindar la asistencia técnica se relaciona a continuación:

- Dra. ONIS JOHANNA FIERRO HERNANDEZ, profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con especialización en Negocios Internacionales, énfasis en comercio exterior y Magister en Gestión y evaluación de Proyectos de Inversión de la Universidad Externado de Colombia; con experiencia en análisis, seguimiento de políticas públicas, conocimiento sobre el ciclo de la Inversión Pública, Presupuesto orientado a resultados; formación y capacitación en formulación de proyectos de inversión y control a la ejecución presupuestal.

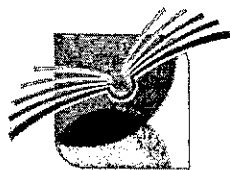
La profesional a cargo de brindar soporte técnico se relaciona a continuación:

- Ing. VIVIAN ZAMBRANO, profesional de ingeniería de sistemas, con especialización en formulación y evaluación social y económica de proyectos.

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Res. No.1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - NIT. 900.753.612-3



Afiliados a:



La profesional a cargo de brindar apoyo técnico, logístico y administrativo para el desarrollo de la asistencia técnica se relaciona a continuación:

- Dra. SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES, profesional en Administración de empresas con especialización en finanzas, con alta experiencia en asistencia técnica municipal en el seguimiento y evaluación a la inversión pública territorial.

A continuación, se hace descripción de las sesiones realizadas de asistencia técnica, donde se realizaron las actividades a ejecutar en el presente contrato, se deja evidencia de los asistentes por grupos, y material de apoyo utilizado.

- **Grupo 1 – Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Miércoles 23 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm

Participación:

1. Nivel Central Gobernación del Meta
2. Instituto Departamental de Turismo del Meta
3. Instituto Departamental de Cultura del Meta
4. Instituto Departamental Deporte y Recreación del Meta
5. Casa de la cultura
6. Empresa de servicios públicos del Meta - EDESA ESP
7. Agencia para la infraestructura del Meta – AIM

- **Grupo 2- Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Jueves 24 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm

Participación:

1. Municipio Granada
2. Municipio Fuentedeoro
3. Municipio Castilla la nueva
4. Municipio Puerto Lleras
5. Municipio San Juan de Arama
6. Municipio San Martin de los llanos
7. Municipio Lejanías
8. Municipio Mapiripan
9. Municipio Puerto Concordia
10. Municipio Puerto Rico

Encuétranos en:

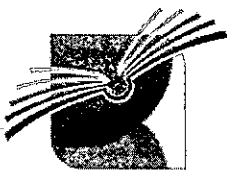


Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Res. No. 1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - Nit. 830.753.612-3



Afiliados a:



- **Grupo 3 - Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 8:00am - 12:00pm

Participación:

1. Municipio Acacias
2. Municipio Guamal
3. Municipio San Carlos de Guaroa
4. Municipio El Castillo
5. Municipio San Luis de Cubarral
6. Municipio El Dorado
7. Municipio Cabuyaro
8. Municipio Puerto López
9. Municipio Puerto Gaitán
10. Municipio Barranca de Upiá

- **Grupo 4 - Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 2:00pm - 5:00pm

Participación:

1. Municipio Villavicencio
2. Municipio Restrepo
3. Municipio Cumaral
4. Municipio San Juanito
5. Municipio El Calvario
6. Municipio Uribe
7. Municipio Mesetas
8. Municipio Vista Hermosa
9. Municipio Macarena

Es importante indicar que se realizó por medio de correos institucionales la respectiva convocatoria garantizando la asistencia masiva que se obtuvo, se anexa formulario de registro de asistencia y evidencias de las sesiones realizadas.

Cordialmente,

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS
R/L: ADRIANA JINEITH AULLON CIFUENTES

Encuétranos en:



Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta

EVIDENCIAS (PANTALLAZOS)

SESIONES REALIZADAS

Ortiz Fierro está presentando

Roles en la MGA WEB

- **Administrador de todo el sistema**
 - Crear
 - Modificar
 - Eliminar
 - Consultar
- **Administrador de entidad nacional o territorial**
 - Administrar los formularios de solicitud
- **Usuario de entidad nacional o territorial**
 - Formular y administrar los proyectos presentados por las comunidades y entidades y darles seguimiento
- **Usuario de entidad municipal o distrital**
 - Formular y administrar los proyectos presentados por las comunidades y entidades y darles seguimiento

09:10 | wzn-wolz-klia

00:00:38

26°C Muy nublado

Ortiz Fierro está presentando

Localización

Para el estudio de localización de un proyecto de inversión pública, se deben contemplar dos elementos:

Factores de localización

- Ubicación de la población objetivo.
- Tamaño de la intervención.
- Reglamentación del uso del suelo.
- Condiciones de accesibilidad.
- Costo de los terrenos.

Factores de localización

- Equilibrio regional.
- Difusión de las innovaciones.
- Descongestión.
- Impactos ambientales.
- Valorización de predios.
- Inclusión socio-espacial equitativa.

09:44 | wzn-wolz-klia

00:35:10

26°C Muy nublado

20220324-090928.mp4

Ora Fierro está presentando

¿Qué es el SPI y para qué sirve?

- Facilita el control de la ejecución y la preparación de los reportes
- Contribuye la base para la adopción de medidas correctivas
- Comprende el seguimiento del SPI, a través del cual se determinan el avance en la ejecución de los proyectos
- Explica a los clientes lo que sucede y por qué se logran o no los resultados esperados
- Permite tomar decisiones durante la implementación del proyecto

10:42 wzn-wolz-his

1:33:27 / 2:22:52

01:33:27

20220324-090928.mp4

Ora Fierro está presentando

2. Presupuestos

Rob Responsable de Seguimiento

11:07 wzn-wolz-his

1:57:41 / 2:22:52

01:57:41

25 marzo de 8 am-12 m

08:41 wzn-wchz-kla

Proyectos de Inversión Pública

Presentado
Vista
Inicio de la ejecución - Reporte de seguimiento
Cerrado

00:28:22

27°C

20220325 10:13:20.mp4

09:08 wzn-wchz-kla

Catálogo de Productos

Ver más productos

00:55:13

0 Ona Fierro está presentando

Presupuesto Orientado

Principios básicos para la revisión técnica de la adhesión del país a la OCDE:

Presupuesto por Resultados: para una asignación y reasignación efectiva de recursos públicos, la prestación en la prestación eficiente de los servicios, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Artículo 148 de Presupuesto Orientado a Resultados, como una técnica presupuestal que permita alinear la planeación y el presupuesto.

Ley 1753 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Artículo 38: Orientación del gasto a resultados: El presupuesto debe clasificarse mediante programas definidos que serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo y los planes pluri- anuales de inversión de las entidades del orden nacional como territorial.

LEY 1753

0:34:25

23°C Muy nublado

9:01 a.m.

26/03/2022

20220325-0811-320mp04

0 Ona Fierro está presentando

Objetivos

Objetivo = Acción a realizar + Objeto + Elementos descriptivos

08:44 wzn-wchz-lia

1:31:02 / 3:00:23

01:31:02

2022/03/25 08:13:29.mp4

Onis Florio está presentando

Metodología para hacer uso del SPI

10:41 wzn-wohz-lda

2:27:49 / 3:00:23

02:27:49

25 de marzo 2pm

2022/03/25 13:28:22.mp4

Onis Florio está presentando

Ciclo de los proyectos de Inversión

Un proyecto de inversión pública contempla actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (Artículos 2.6.2, 2.2.4.1.1.2.1 del Decreto 1002 de 2018)

Etapas	Momentos del ciclo
Preinversión	Formulación Validación Priorización y asignación de recursos
Inversión	Ejecución
Operación	Puesta en marcha y operación

14:33 | wzn-wohz-lda

4:24 / 2:43:27

00:04:23

20220825_113232.mp4
meet.google.com/wzn-wohz-kia

Onís Fierro está presentando

Presupuesto Orientado a Resultados

Visión tradicional del presupuesto de inversión
¿Cuántos recursos se invierten?

Visión del valor público del presupuesto de inversión
¿En qué y cómo se invierten los recursos?
¿Qué productos, resultados e impactos?

Gestión eficiente y efectiva del presupuesto de inversión
¿A qué costo?

15:00 wzn-wohz-kia
31:05 / 2:43:27
00:31:05

Onís Fierro está presentando

Articulación con los desafíos de planeación

Identificar el aporte del proyecto al cumplimiento de los diferentes instrumentos de planeación.

- Planes de desarrollo (Municipales, Distritales, Departamentales y Nacional).
- Planes sectoriales: Plan Decenal de Salud Pública, Plan Decenal de Educación, Plan Nacional de Conectividad Rural, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA, etc.
- Planes territoriales: Planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT), Planes territoriales de Gestión del Riesgo de Desastre, Planes de cultura territoriales, Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PATR, etc.

15:30 | wzn-wohz-kia
01:01:15
32°C Uva de la Uva
25/01/2022

20220625-132822-000941

Onís Fierro está presentando

Evaluación

- La evaluación consiste en determinar cuál alternativa ofrece los mayores resultados para el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- Para ello, se realiza un análisis comparativo de los beneficios logrados en términos de la disponibilidad de bienes y servicios, y los costos en los que se incurre por la utilización de los factores productivos, durante un horizonte de tiempo.

16:27 | wzn-wohz-klia

1:57:36 / 2:43:27

01:57:36

FORMULARIO CARACTERIZACIÓN

Onís Fierro está presentando

Identificación de una problemática

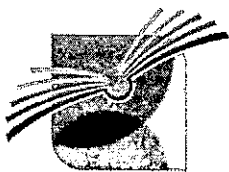
00:45 | wzn-wohz-klia

01:19:13

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Res. No. 1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - Nit. 900.753.612-3



Afiliados a:



PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN – SPI.

2022.

Encuétranos en:



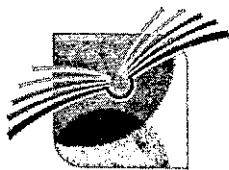
Google

Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio – Meta

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Res. No. 1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - NIT. 900.753.612-3



Afiliados a:



INTRODUCCIÓN

La asistencia técnica es la asistencia proporcionada por especialistas. Puede tomar la forma de compartir información y conocimientos, instrucción, formación de habilidades, la transmisión de conocimientos prácticos.

El objetivo de la asistencia técnica es maximizar la calidad de la implementación y el mejoramiento de la capacidad instalada de la administración, gestión, desarrollo de políticas, la asistencia técnica se centra en las necesidades y prioridades particulares identificadas por la administración.

Consciente de la importancia que representa el fortalecimiento de las competencias en la gestión de las finanzas públicas para mejorar la calidad de la inversión, se ha desarrollado un plan de formación, capacitación dirigido a los servidores públicos, del nivel territorial, con el fin de divulgar y fortalecer el uso de las herramientas públicas disponibles en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión pública establecidos por el Departamento Nacional de Planeación.

La formulación de proyectos es una "metodología" capaz de convertir ideas en éxitos y problemas en soluciones; Como metodología, la formulación de un proyecto entraña una serie de pasos y, deben cumplirse criterios en cada fase. El ciclo de vida de un proyecto sintetiza todas las etapas que este debe surtir desde el momento de su concepción hasta la evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

El sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, es un instrumento de control social a los recursos de inversión del Gobierno, creado mediante Decreto 1082 de 2015; permite consultar a funcionarios públicos y a la ciudadanía en general, en ambiente gráfico en Internet, información de seguimiento a los proyectos de inversión.

Encuétranos en:

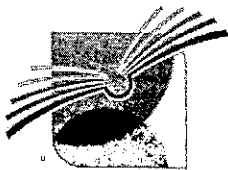


Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 • Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com • www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Res. No.1863 del 13 de Mayo de 2014 de la S.E.M.V.
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
IDEGO SAS - NIT 900.753.612-3



Afiliados a:



OBJETIVO GENERAL

- Apoyar las capacidades de los bancos de proyectos de los 29 municipios y de la Gobernación del Meta, en formulación de proyectos e implementación del seguimiento a proyectos de inversión – SPI.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

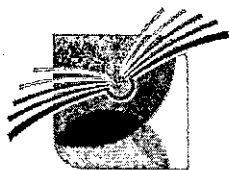
- Proporcionar capacidad instalada en términos de conocimiento, habilidades y actitudes para un mejor desempeño de los bancos de programas y proyectos de inversión.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad hacia la entidad territorial a través de una mayor competitividad y conocimientos apropiados.
- Mantener actualizados los conocimientos frente a los cambios metodológicos en formulación y seguimiento a proyectos de inversión que se generen proporcionándoles información sobre la aplicación de nuevas herramientas.

Encuétranos en:



Google

Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta



TEMAS A DESARROLLAR EN LA ASISTENCIA TECNICA.

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SPI.

El primer tema a desarrollar es la formulación de proyectos teniendo en cuenta que el ciclo de vida de un proyecto sintetiza todas las etapas que este debe surtir desde el momento de su concepción hasta la evaluación del cumplimiento de sus objetivos, cuatro etapas componen el ciclo de vida de un proyecto de inversión pública, las cuales presentan características propias que las diferencian entre sí y generalmente suceden de forma secuencial.

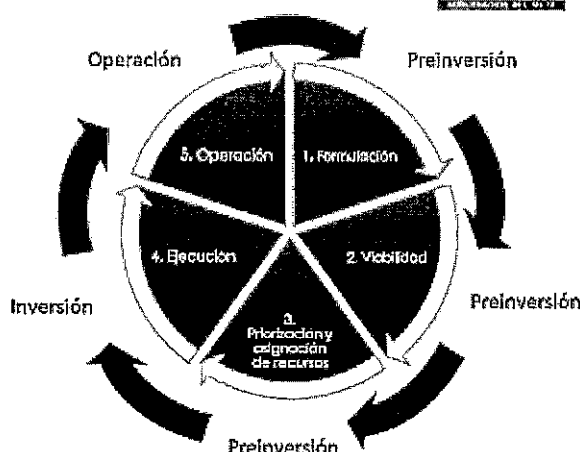
Ciclo de los proyectos de Inversión

El proyecto de inversión pública contempla actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (Artículos 2.2.6.2.1 y 2.2.4.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015)

Etapas	Momento del ciclo
Preinversión	Formulación
	Viabilidad
	Priorización y asignación de recursos
Inversión	Ejecución
Operación	Puesta en marcha y operación



COORDINACIÓN DEL REGISTRO - Villavicencio (Meta)
Estrada Cristóbal: Of. 8000 123-202
www.mineduc.gov.co



IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Res. No. 1863 del 13 de
INSTITUCIÓN DE EDI
IDEGO SAS - NIT. 900.



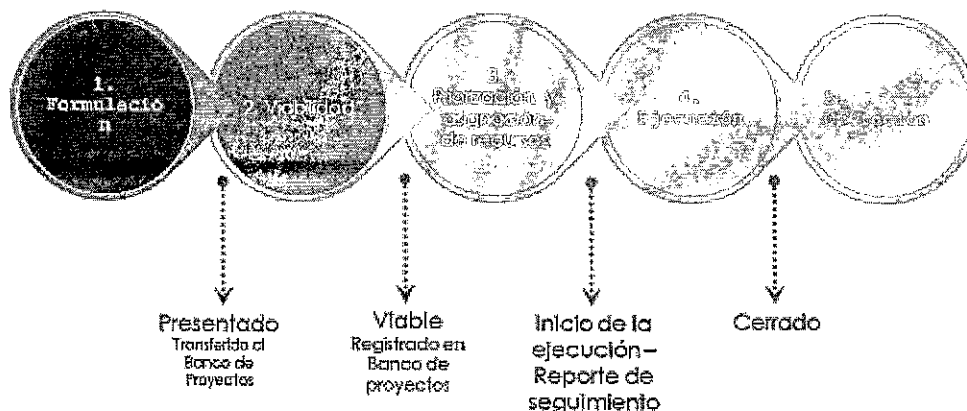
Afiliados a:

Asenof



BIBLIOTECA
BANCO DE LA REPÚBLICA

Proyectos de Inversión Pública



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - VILLAVICENCIO (Meta)
Avenida Crutche 81 8000 129-2022
www.minedu.gov.co

Adicionalmente se abordará la formulación de proyectos desde la metodología general ajustada – MGA WEB adoptada por el Departamento Nacional de Planeación.

Instrumentos del Presupuesto Orientado a Resultados



Sistema Único de Inversiones
y Finanzas Públicas



MGA
Para proyectos de inversión

Transmisión

**BANCO
ÚNICO**

Devolución para ajustes

Procesos específicos para cada
proyecto según la fuente de
financiación

Retransmisión

• Recursos
de la ET

Resolución 1450 de 2013 (En SGR 252 de 2012). Por
la cual se adopta la metodología para la formulación y
evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de
ser financiados con recursos del Presupuesto General de la
Nación y de los Presupuestos Territoriales

Parágrafo, art. 148, Ley 1753 de
2015 (PRD) (...) Con el propósito de
articular y consolidar las diferentes
fuentes de financiación de la inversión
pública, las entidades territoriales, a
más tardar el 10 de enero de 2017,
deberán registrar la información de la
inversión conforme a los lineamientos
que determina el Departamento
Nacional de Planeación.

Resolución 4788 de 2016. Banco
Único



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - VILLAVICENCIO (Meta)
Avenida Crutche 81 8000 129-2022
www.minedu.gov.co

Encuétranos en:



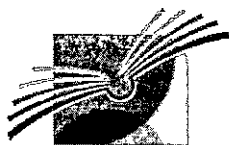
Google

Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta

IDEGO

INSTITUTO DE GESTIÓN EDUCATIVA

Ros. No. 1853 del 13 de
INSTITUCIÓN DE EDI
IDEGO SAS - N.º 900.



MGA WEB

Afiliados a:

Asenof



BIBLIOTECA
BANCO DE LA REPUBLICA



MGA
Para proyectos de inversión

Definición

Herramienta diseñada para registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública y su gestión ante los entes nacionales y territoriales.

Objetivo general

Ofrecer una herramienta para la gestión de proyectos, de fácil diligenciamiento, guardando la base conceptual de formulación y evaluación, ex ante de proyectos adoptada por el DNP.



GOBIERNO DE COLOMBIA - Ministerio de Educación
Línea gratuita: 01 8000 029 002
www.idego.edu.co

El segundo tema es la importancia de la implementación del sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI, la base normativa que regula el sistema y el paso a paso para su implementación en las entidades territoriales.

¿Cuál es la importancia de realizar seguimiento a los programas y proyectos?

Desde la gestión	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la diferencia entre lo programado y lo ejecutado en costo, cobertura, calidad y tiempo.• Identificar debilidades y fortalezas de las intervenciones públicas.• Mejorar la calidad de la implementación y logro de los resultados.
Desde la planificación	<ul style="list-style-type: none">• Respalda la coherencia del procesos de planificación a nivel geográfico y programático (Plan, Programa y Proyecto).• Respalda la coordinación interinstitucional.• Fuente de aprendizaje.
Desde el presupuesto	<ul style="list-style-type: none">• Definir el desempeño de la inversión pública en materia de eficiencia y eficacia.• Respalda el proceso de toma de decisiones a nivel presupuestal basada en el desempeño.
Desde transparencia	<ul style="list-style-type: none">• Definir mecanismos de rendición de cuentas.• Brindar información sobre la ejecución y logros de las intervenciones públicas a la sociedad y posibles fuentes de financiación.

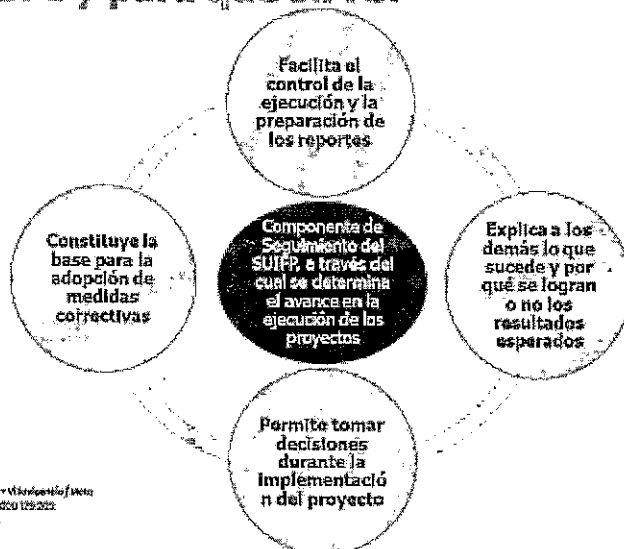
Encuétranos en:



Google

Calle 16 # 40A-40 Villa María
Tel.: (8) 674 0037 · Cel.: 311 262 8135
idegosas@gmail.com · www.idego.edu.co
Villavicencio - Meta

¿Qué es el SPI y para qué sirve?



CRONOGRAMA Y RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

- **Grupo 1 – Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Miércoles 23 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm
- **Grupo 2- Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Jueves 24 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm
- **Grupo 3 - Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 8:00am - 12:00pm
- **Grupo 4 - Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 2:00pm - 5:00pm

ANEXOS:

1. GRABACIONES ASISTENCIA TÉCNICA
2. FORMULARIO REGISTRO DE ASISTENCIA
3. MATERIAL DE APOYO
4. PROFESIONALES

**ANEXO 1: GRABACIONES
SESIONES ASISTENCIA
TÉCNICA
CD**

ANEXO 2: FORMULARIO REGISTRO DE ASISTENCIA

	Nombres y Apellidos	edad de edadania	Entidad a la que pertenece	Municipio	Correo Institucional	Funcionario Público o Contratista	Numero de Celular
3/23/2022 8:51:07	Faisuly Romero Pacheco	30948412	Gobernación del Meta- Secretaría TIC	Villavicencio	fromerop@meta.gov.co	Contratista	3164144980
3/23/2022 8:53:44	Rafael Ortiz Rojas	17315634	Secretaría de Ambiente	Villavicencio	ortiz@meta.gov.co	Funcionario	3102253955
3/23/2022 8:54:11	Boris Raul Londoño Cuenca	79691749	Gobernación del Meta DAPD	Villavicencio	biondono041422@meta.gov.co	Contratista	3186951419
3/23/2022 9:06:21	Rosa Milena Diaz Bobadilla	52263311	DAPD META	Villavicencio	rdiazb127122@meta.gov.co	Contratista	3002801303
3/23/2022 9:06:31	LENA SOFÍA BARROS HERNÁNDEZ	40442536	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	Villavicencio	SOFIABARRROSING@GMAIL.COM	Contratista	3004792104
3/23/2022 9:08:49	Paola Yordany López Reyes	40442104	Gobernación del Meta-Dio Aditivo de Planeación	Villavicencio	sp@meta.gov.co - paolalopezreyes0416@gmail.com	Contratista	3202756942
3/23/2022 9:11:41	Ricardo Andrés Pineda	86077352	Gobernación del Meta	Villavicencio	ingrianpino@hotmail.com	Contratista	3108556632
3/23/2022 9:31:32	Rafael Angel Cuellar Segura	1005696489	Fondo Social para la Educación Superior	Villavicencio	rcuellar142722@meta.gov.co	Contratista	3164950341
3/23/2022 9:32:13	MARIA LILY BUITRAGO HEREDIA	40438400	GOBERNACION DEL META	Villavicencio	mbuitragoh@meta.gov.co	Funcionario	3204596076
3/23/2022 9:32:56	EDILBERTO GÓMEZ ORTIZ	6635516	Gobernación del Meta	Villavicencio	egomez0@meta.gov.co	Funcionario	3188814516
3/23/2022 10:00:59	Diana Carolina Gómez Ramírez	1121824144	Gobernación del Meta	Villavicencio	asistenciademunicipal.meta@gmail.com	Contratista	3203998405
3/23/2022 10:01:29	lekdy Johana ros lara	1121911359	Departamento Administrativo de Planeación	Villavicencio	sp@meta.gov.co	Contratista	3133255767
3/23/2022 10:34:46	PEDRO CASTRO RINCÓN	86015085	GOBERNACIÓN DEL META	Granada	pcasitor@meta.gov.co	Funcionario	3152387641
3/23/2022 10:42:00	OSCAR FERNANDO PEREZ VILLARRAGA	86076849	DAPD	Villavicencio	operezv112@gmail.com	Contratista	3005160253
3/23/2022 10:45:56	Edna Moreno	40391040	Gobernación del Meta	Villavicencio	emorenos028522@gmail.com	Contratista	3123787303
3/23/2022 10:52:26	LUIS EDUARDO MUÑOZ AGUDELO	17321696	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META A.L.M	Villavicencio	subgecorp@idm-meta.gov.co	Funcionario	3103120362
3/23/2022 11:48:35	EDILBERTO GÓMEZ ORTIZ	6535616	Secretaría de Minas y Energía del Departamento del Meta	Villavicencio	egomez0@meta.goc.co	Funcionario	3188814516
3/23/2022 11:49:31	Camila Fernanda Perilla Avila	1121921618	Secretaría de Comunicaciones	Villavicencio	prensa@meta.gov.co	Contratista	3138637487

	Nombres y Apellidos	Edad de ciudadanía	Entidad a la que pertenece	Municipio	Correo Institucional	Funcionario Público o Contratista	Numero de Celular
3/24/2022 8:38:01	wilsen alexander rodriguez poveda	1121852876	alcaldía de san Martín	San Martín	planeacion@sanmartin-metla.gov.co	Contratista	3212962218
3/24/2022 8:38:34	Jaime Enrique Mora Galvez	1020769701	Alcaldía de San Martín de los Llanos	San Martín	planeacion@sanmartin-metla.gov.co	Contratista	31243912193
3/24/2022 8:49:24	paola Muñoz torres	1121888262	gobernación	Villavicencio	jmunoz@metla.gov.co	Contratista	3144550582
3/24/2022 9:44:26	Mijerlay Duarte Sierra	1123532820	Alcaldía	Fuente de Oro	salud@fuenteoro-metla.gov.co	Funcionario	3105745622
3/24/2022 10:01:16	STEPHEN DIRK RODRIGUEZ ROA	1121858425	ALCALDIA CASTILLA LA NUEVA	Castilla La Nueva	bancoproyectos@castillalanueva.gov.co	Funcionario	3208837455
3/24/2022 11:07:06	MARTHA ESMERALDA SIERRA CASTRO	40420927	MUNICIPIO SAN MARTIN	San Martín	salud@sanmartin-metla.gov.co	Contratista	3115211454
3/24/2022 11:22:53	RICHARD ANDREY BOLAÑOS	1121418938	PUERTO RICO	Puerto Rico	bancoproyectos@puertorico-metla.gov.co	Funcionario	3218077832
3/25/2022 8:41:36	LILIANA MERCEDES FAJARDO RESTREPO	47436811	ALCALDIA DE ACACIAS	Acacias	profesional.bancoproyectos@acacias.gov.co	Funcionario	3118629540
3/25/2022 8:42:07	JODI PAOLA CORTES GUZMAN	1118196069	ALCALDIA MUNICIPAL	Barranca de Upiá	secretariadeplaneacion@barrancadeupia-metla.gov.co	Funcionario	3102558421
3/25/2022 8:43:32	yeimy Johana morales ducura	21183544	alcaldia	Barranca de Upiá	secretariadeplaneacion@barrancadeupia-metla.gov.co	Contratista	3204939008
3/25/2022 8:43:33	PAULA ANDREA CASTILLO ESLAVA	1121884200	ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN	Puerto Gaitán	BANCOPROYECTOS@PUERTOGAITAN-META.GOV.CO	Funcionario	3134259503
3/25/2022 8:57:48	Nancy millena marcado martinez	1.121.835.413	Alcaldía de puerto Gaitán	Puerto Gaitán	bancoproyectos@puertogaitan-metla.gov.co	Contratista	323 2168614
3/25/2022 10:28:00	OSCAR IVAN GONZALEZ RUEDA	4293977	ALCALDIA CABUYARO	Cabuyaro	planeacion@cabuyaro-metla.gov.co	Contratista	3132089476
3/25/2022 10:55:47	ALEXANDER BUSTOS CARDONA	17417691	ALCALDIA DE ACACIAS	Acacias	bancodeproyectos@acacias.gov.co	Funcionario	3103382052
3/25/2022 11:07:05	ARMERGEL ALEXIS GARCÍA MURILLO	95121687	ALCALDIA MUNICIPAL DE CABUYARO	Cabuyaro	bancodeproyectos@cabuyaro-metla.gov.co	Contratista	3112374559
3/25/2022 14:26:16	Leandro Torres	1121829934	Alcaldía de Cumaral	Cumaral	planeacion@cumaral-metla.gov.co	Contratista	3168130121
3/25/2022 14:26:30	LUNCELLA RICO	1006666106	ALCALDIA DE CUMARAL	Cumaral	RICOB.CONTADOR@GMAIL.COM	Contratista	3123916834
3/25/2022 14:26:51	Herman Dario Jara Novoa	3277119	Alcaldía de Cumaral, Meta	Cumaral	planeacion@cumaral-metla.gov.co	Contratista	3123998414
3/25/2022 14:52:05	Yadira Ussa	35262634	DAP-Gerencia Desarrollo Regional	Villavicencio	yadira.ussa@yahoo.com	Contratista	3164655222
3/25/2022 15:10:24	Erwin Johan Torres Carrion	1121924645	Secretaría de Planeacion, Alcaldía Restrepo Meta	Restrepo	splaneacion@restrepo-metla.gov.co	Contratista	3214651836
3/25/2022 15:15:29	J. Fernando Tapiero Hurtado	98070894	Alcaldía Cumaral	Cumaral	planeacion@cumaral-metla.gov.co	Contratista	3108039522

ANEXO 3:

MATERIAL DE APOYO

FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA – SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SPI

Onis Johanna Fierro Hernández



GOBERNACIÓN DEL META – Viviendo / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co



Temas

1. Gestión de Proyectos de Inversión Pública
2. Metodología de Formulación de Proyectos de Inversión Pública
 - Módulo de Identificación
 - Módulo de Preparación
 - Módulo de Evaluación
 - Módulo de Programación
3. Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública - SPI



GOBERNACIÓN DEL META – Viviendo / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co





1. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



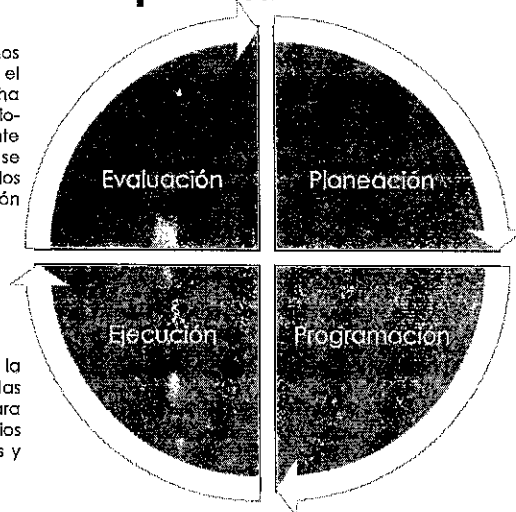
GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

3

Ciclo de la inversión pública

Corresponde a los mecanismos fundamentales para evidenciar si el desempeño gubernamental ha generado el desarrollo socio-económico que se planteó durante el proceso de planeación y se materializó a través de los diferentes niveles de la intervención pública.

La ejecución corresponde a la etapa en la cual se realizan todas las inversiones necesarias para poder producir los bienes y servicios y comenzar a percibir beneficios y resultados.



La planeación es la acción de establecer cuál es el futuro deseado al cual se deben dirigir las acciones del país.

Este es el proceso de costeo y priorización de todas las acciones e insumos que se deben realizar que, en conjunto con lo establecido en la fase de planeación, apunta a la materialización de los planes y objetivos propuestos.



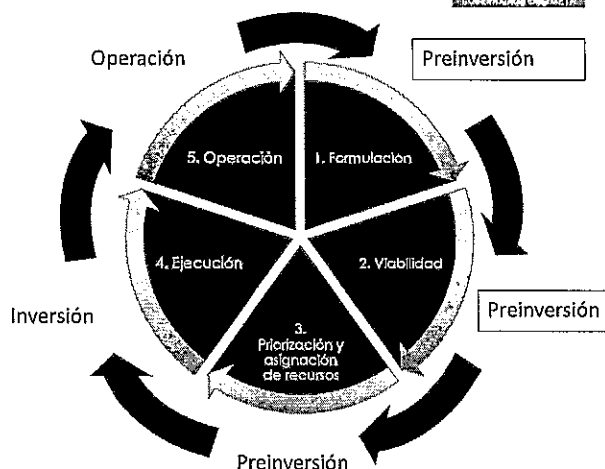
GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

4

Ciclo de los proyectos de Inversión

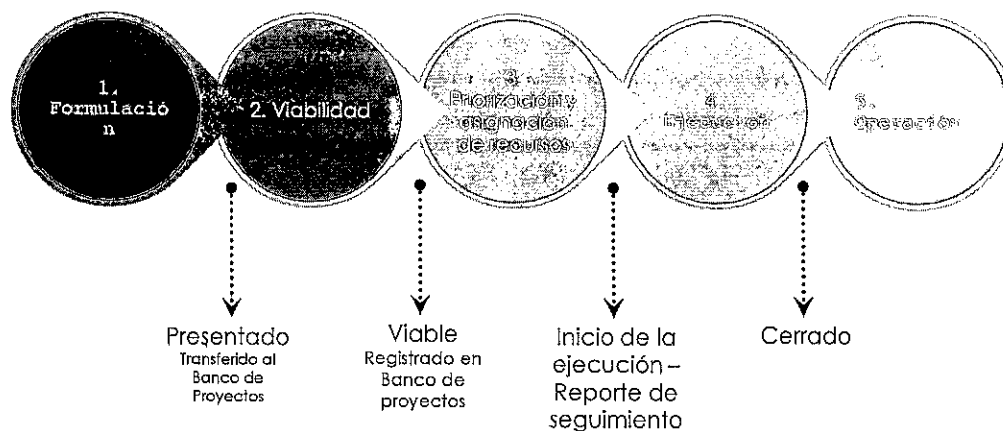
El proyecto de inversión pública contempla actividades limitadas en el tiempo, que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (Artículos 2.2.6.2.1 y 2.2.4.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015)

Etapas	Momento del ciclo
Preinversión	Formulación
	Viabilidad
	Priorización y asignación de recursos
Inversión	Ejecución
Operación	Puesta en marcha y operación



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

Proyectos de Inversión Pública



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

Definiciones claves – Etapas del Proyecto



Preinversión	Inversión	Operación
<ul style="list-style-type: none"> Es la etapa donde se realizan todos los análisis y estudios requeridos para definir la problemática e identificar la mejor alternativa de solución. Se llevan a cabo dos etapas: <ol style="list-style-type: none"> 1. La formulación 2. La estructuración 	<ul style="list-style-type: none"> Es la etapa donde se ejecutan las actividades del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Es la etapa donde el proyecto entra en funcionamiento y se generan los beneficios estimados en la población, según los objetivos establecidos.



GOBERNACIÓN DEL META – Viviendo / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

11

Definiciones claves – Etapas del Proyecto



Formulación

- Se desarrollan la identificación de la problemática a atender con el proyecto, la articulación con los Planes de Desarrollo y los Planes de Vida, el planteamiento de las posibles alternativas de solución y se escoge la mas adecuada.



Estructuración

- Se desarrollan actividades y estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social y legal que deben realizarse para definir la ejecución del proyecto y para así reducir los niveles de incertidumbre y los riesgos potenciales en diferentes aspectos.



GOBERNACIÓN DEL META – Viviendo / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

12

Definiciones claves – Etapas del Proyecto



Formulación

- Se desarrollan la identificación de la problemática a atender con el proyecto, la articulación con los Planes de Desarrollo y los Planes de Vida, el planteamiento de las posibles alternativas de solución y se escoge la mas adecuada.

Viabilidad

- Es un proceso que permite, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, determinar si el proyecto de inversión cumple las condiciones y los requisitos que lo hacen susceptible de financiación y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir.

Priorización y Asignación de Recurso

- Es el conjunto de proyectos viables para poderlos priorizar y así asignarles recursos.

Ejecución y Operación

- En la ejecución se desarrollan las actividades del proyecto y se produce la entrega de los bienes y/o servicios.
- En la operación entra en funcionamiento el proyecto de inversión y se generan los beneficios estimados en la población, según los objetivos establecidos.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co



Presupuesto Orientado a Resultados



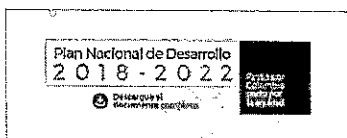
Principios básicos para la revisión técnica de la adhesión del país a la OCDE:

Presupuesto por Resultados para una asignación y reasignación efectiva de recursos públicos, la promoción en la prestación eficiente de los servicios, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Artículo 148 de Presupuesto Orientado a Resultados, como una técnica presupuestal que permita alinear la planeación y el presupuesto.



LEY 1753
DE 2015
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



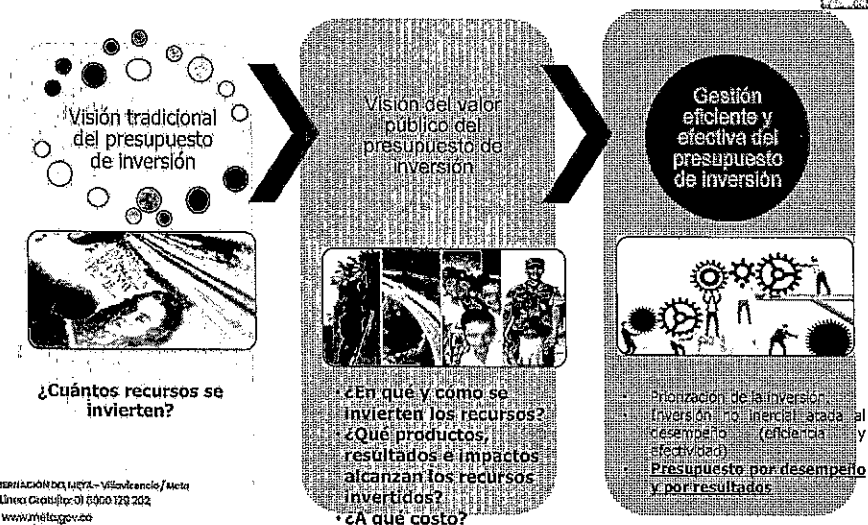
Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Artículo 38: Orientación del gasto a resultados: El presupuesto debe clasificarse mediante programas definidos que serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo y los planes plurianuales de inversión de las entidades del orden nacional como territorial.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co



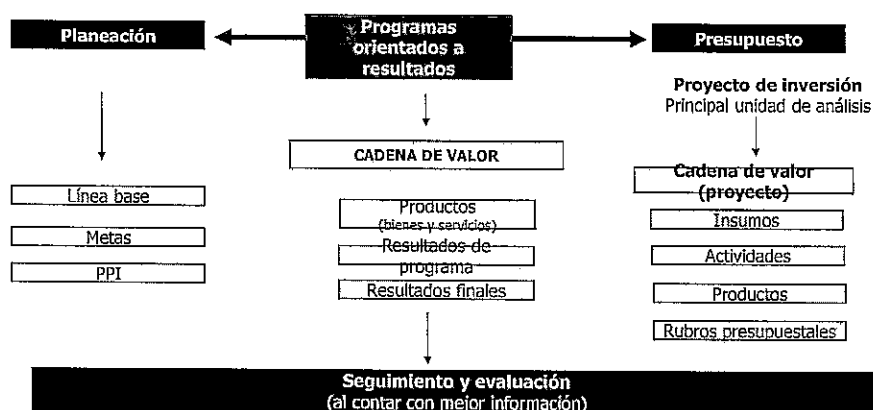
Presupuesto Orientado a Resultados



GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE MÉRIDA - Villavicencio / Mérida
Línea Gratuita: 01 8000 120 202
www.merida.gov.co

119

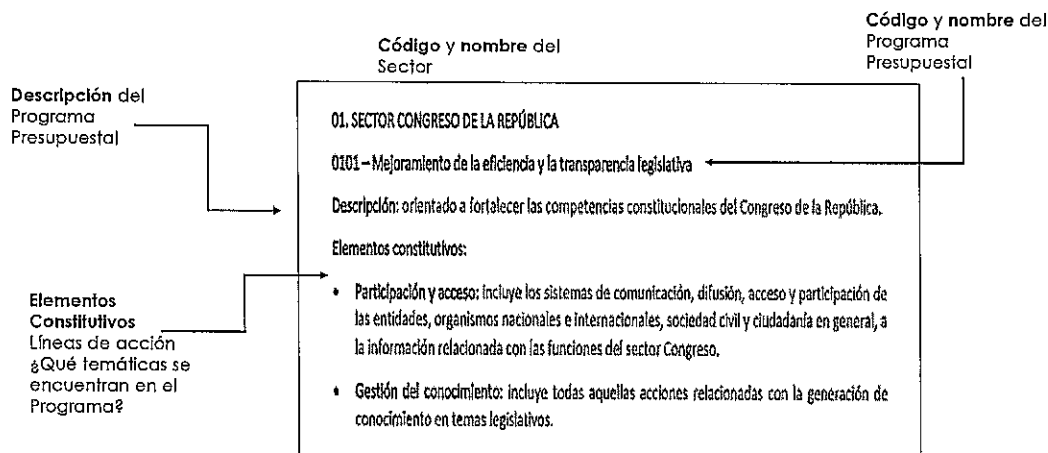
Presupuesto Orientado a Resultados



GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE MÉRIDA - Villavicencio / Mérida
Línea Gratuita: 01 8000 120 202
www.merida.gov.co

120

Clasificador presupuestal



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

103

Catálogo de Productos



Nuevo catálogo de programas y productos

Bienes y servicios estandarizados por sector

Cada bien y servicio está articulados a un programa presupuestal

El catálogo aplica a todas las fuentes de financiación

Se descarga de la MGA Web



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

104

Instrumentos del Presupuesto Orientado a Resultados



Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

BANCO ÚNICO

Procesos específicos para cada proyecto según la fuente de financiación

▪ Recursos de la ET

Parágrafo, art. 148, Ley 1753 de 2015 (PND) (...) Con el propósito de articular y consolidar las diferentes fuentes de financiación de la inversión pública, las entidades territoriales, a más tardar el 10 de enero de 2017, deberán registrar la información de la inversión conforme a los lineamientos que determine el Departamento Nacional de Planeación.

Resolución 4788 de 2016. Banco Único



MGA
Para proyectos de inversión

Transmisión

Devolución para ajustes

Retransmisión

Resolución 1450 de 2013 (En SGR 252 de 2012), Por la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de Inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

MGA WEB



Definición

Herramienta diseñada para registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública y su gestión ante los entes nacionales y territoriales.

Objetivo general

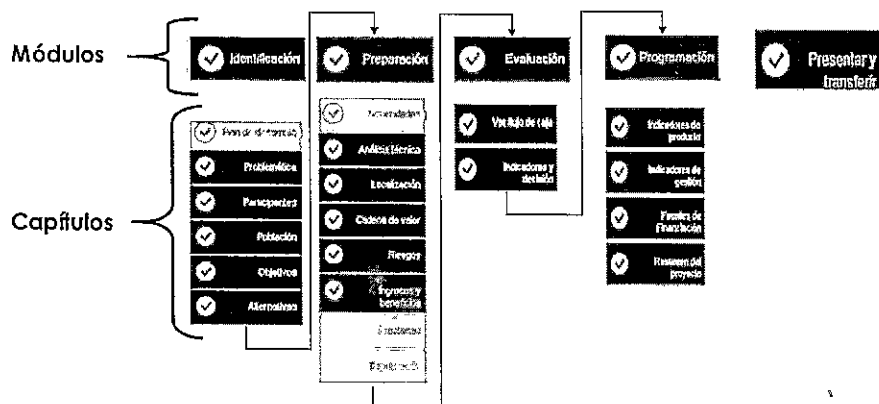
Ofrecer una herramienta para la gestión de proyectos, de fácil diligenciamiento, guardando la base conceptual de formulación y evaluación, ex ante de proyectos adoptada por el DNP.

MGA
Para proyectos de inversión



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

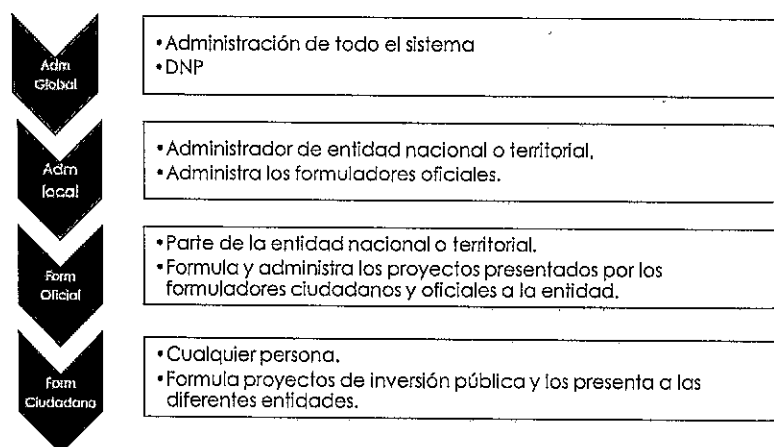
Estructura de la MGA WEB



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

117

Roles en la MGA WEB



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

118



2. Metodología de Formulación de Proyectos de Inversión Pública



GOBERNACIÓN DEL META - Viviendo / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

90



Módulo de Identificación



GOBERNACIÓN DEL META - Viviendo / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

20

Articulación con los desafíos de planeación



Identificar el aporte del proyecto al cumplimiento de los diferentes instrumentos de planeación.

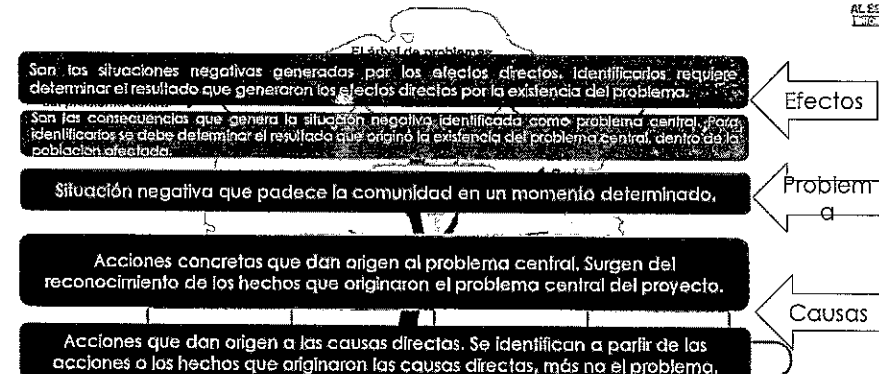
- **Planes de desarrollo** (Municipales, Distritales, Departamentales y Nacional).
- **Planes sectoriales:** Plan Decenal de Salud Pública, Plan Decenal de Educación, Plan Nacional de Conectividad Rural, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA, etc.
- **Planes territoriales:** Planes de ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT), Planes territoriales de Gestión del Riesgo de Desastre, Planes de cultura territoriales, Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PATR, etc.



GOBIERNO DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

20

Identificación de la problemática



Fuente: "Árbol de problemas: Técnica propuesta para la identificación de problemas que proviene de la Metodología Marco Lógico (MML), por medio de la cual se puede organizar la información haciendo uso de un modelo de relaciones causales que adopta la forma de un árbol; es decir, es una representación gráfica que ayuda a identificar y organizar las causas y efectos de un problema, presentando una síntesis de las principales variables.

Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas, Departamento Nacional de Planeación



GOBIERNO DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

21

Identificación de una problemática



¿Cómo identificar la problemática o la oportunidad social a la cual se dará respuesta mediante el proyecto?

1. Delimitamos el ámbito de análisis mediante la proposición de un tema específico.
2. Conformamos un grupo interdisciplinar con conocimientos sobre el tema propuesto.
3. Elaboramos un listado de ideas sobre situaciones relevantes para la comunidad en relación con el tema.
4. Emprendemos un análisis causal.
5. Seleccionamos las ideas que tengan relación con la problemática de mayor prioridad en la atención.



1. Organizar la información recopilada de las fuentes de información adquirida a través de estudios, registros, diagnósticos, planes sectoriales y, en general, aquellas fuentes que ofrezcan datos relevantes sobre la temática definida y delimitarla por categorías de problema.
2. Analizar causas y efectos hasta lograr la definición del problema central.
3. Realizar una aproximación del problema desde una perspectiva amplia, y con todos los elementos que lo conforman.
4. Enfoque el análisis hacia los elementos que ameritan mayor atención, según las evidencias soportadas.
5. Cuantificar el problema a través de la definición de uno o varios indicadores de magnitud.



GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

Identificación y caracterización de caracteres



¿Quiénes son? Todas las personas, grupos y organizaciones relacionados con el problema identificado y con la ejecución de las acciones para su solución. Para realizar el proceso de identificación es determinante establecer su aporte o impacto en las alternativas de solución, con el fin de minimizar los aspectos negativos y potenciar los positivos.



Beneficiario:
Reciben directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se propone.

Cooperante:
Se pueden vincular a través del aporte de recursos en dinero o especie.

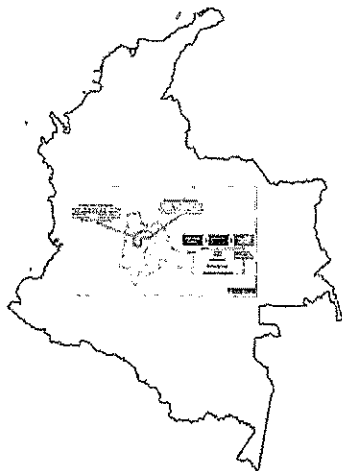
Oponente:
Llegan a obstaculizar el logro de los objetivos por su inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto.

Afectados:
Pueden disminuir su calidad de vida por las intervenciones del proyecto.



GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

Población



1. Identificar la población afectada por la problemática.

2. Delimitar geográficamente la población.

3. Aplicar criterios para priorizar la población que será atendida por el proyecto.

4. Delimitar la población que será objeto de la intervención.

5. Caracterizar la población objetivo.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

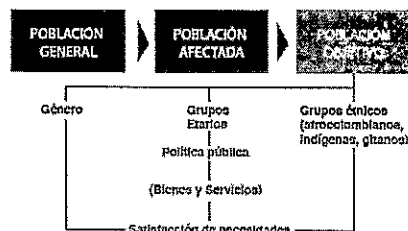
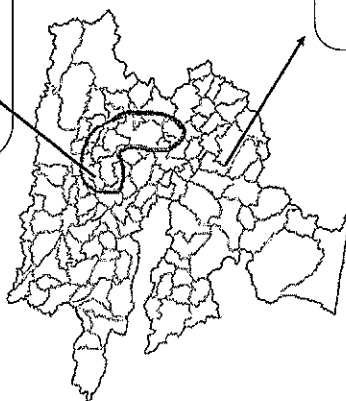
25

Población

Población afectada:
corresponde al conjunto de individuos que padecen la situación negativa identificada en el problema central y se encuentran en el área de estudio donde esta se presenta.

Población Objetivo:

Grupo de la población afectada que es priorizado para ser atendido por el proyecto (puede ser igual o menor al total de la población afectada).



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

26

Objetivos



¿Cómo formular los objetivos y los fines del proyecto?

Transformamos la problemática identificada, redefiniendo todas las condiciones negativas del problema en condiciones positivas para su aplicación

El problema principal del árbol de problemas se convertirá en el objetivo general (claro, medible, exigible).

Las causas directas e indirectas serán los medios u objetivos específicos.

Los efectos directos e indirectos se convertirán en fines.

Objetivo = Acción a realizar + Objeto + Elementos descriptivos



GOBERNACIÓN DEL META – Viviendo en Meta
Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

287

Alternativas de solución



Definir estrategias para el logro de cada objetivo

- Contemplar acciones en aspectos institucionales (situación base optimizada o situación sin proyecto).
- Crear un listado con las acciones estratégicas para el logro de cada objetivo específico.

Configurar las alternativas de solución

- Clasificar las estrategias en excluyentes o complementarias.
- Aplicar la matriz DOFA, para la identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.
- Combinar las opciones disponibles para todos los objetivos con el fin de alcanzar diferentes configuraciones que podrán prepararse y evaluarse.



GOBERNACIÓN DEL META – Viviendo en Meta
Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

288



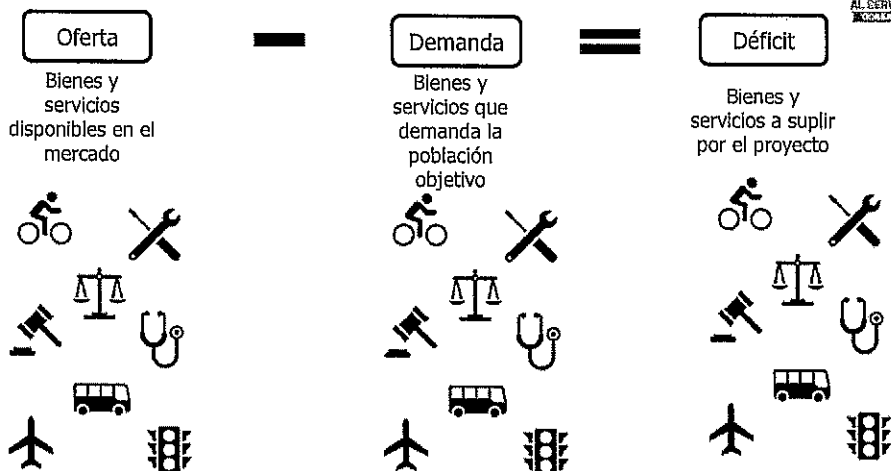
Módulo de Preparación



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

20

Estudio de Necesidades



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

21

Análisis técnico de la alternativa de solución



- Hace referencia a las especificaciones técnicas de los productos seleccionados en el estudio de necesidades.
- La descripción de la alternativa es un insumo en el proceso de redacción de los pliegos de condiciones que se lleva a cabo en la etapa de contratación, siempre y cuando facilite de manera clara los requerimientos técnicos y los términos bajo los que se deberán entregar los productos.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

59

Localización



Para el estudio de localización de un proyecto de inversión pública, se deben contemplar dos elementos:

Aspectos o ventajas comparativas en la localización.

- Ubicación de la población objetivo.
- Tamaño de la intervención.
- Reglamentación del uso del suelo.
- Condiciones de accesibilidad.
- Costo de los terrenos.

Aspectos que afectan el entorno y el desarrollo integral de la sociedad.

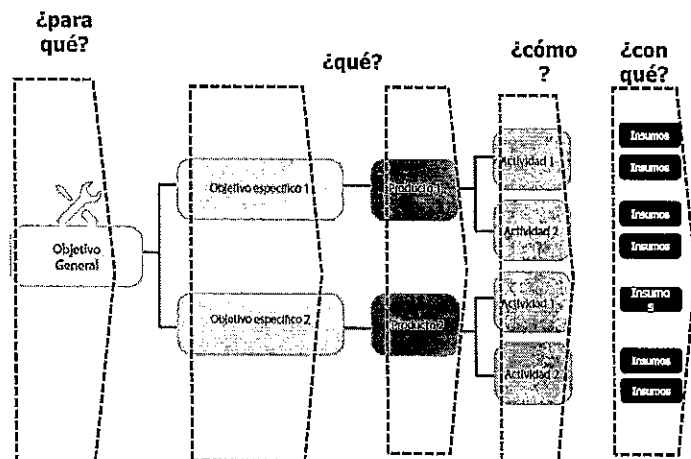
- Equilibrio regional.
- Difusión de las innovaciones.
- Descongestión.
- Impactos ambientales.
- Valorización de predios.
- Inclusión socio-espacial equitativa.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

60

Cadena de valor



Estructura de costos

Producto	ACTIVIDADES		COSTOS		
	Actividad	Insumos	Ejemplos	Año	Valor
Nombre					
Código					
Unidad de medida					
Mesa					
XXXXXX					



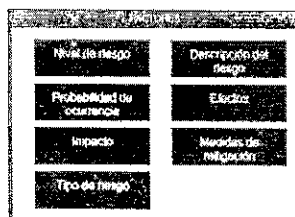
GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

24

Riesgos



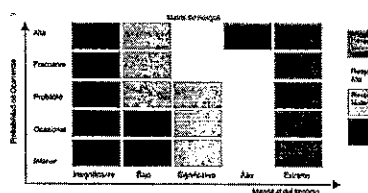
Los riesgos son eventos inciertos que pueden llegar a suceder dentro de la ejecución del proyecto y producen efectos de diferente magnitud en uno o más de sus objetivos.



1. Identificación

- Tipo de riesgo (interno o externo).
- Tipología.
- Nivel al cual se asocia en el proyecto (objetivo, producto, actividades).
- Descripción.

2. Análisis



3. Gestión

- Efectos.
- Medidas de mitigación.

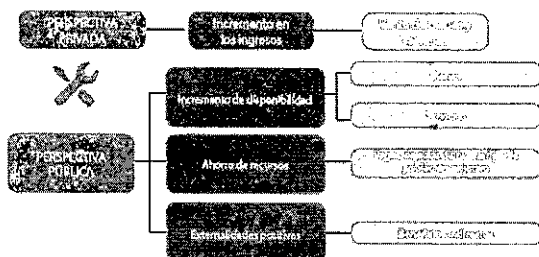
Monitoreo y seguimiento



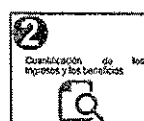
GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

24

Ingresos y beneficios



- Se usan los fines previstos en el árbol de objetivos.
- Estudios de mercado - Unidad de medida - Demanda adicional
- Atención de alternativa analizada
- Entrega de respectivo bien y/o servicio



Se determina el número de unidades demandadas según el producto correspondiente.



Se requieren precios de mercado referentes para las estimaciones de valor, que se incrementan, vigencia tras vigencia, dentro de la ejecución.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

Módulo de Evaluación

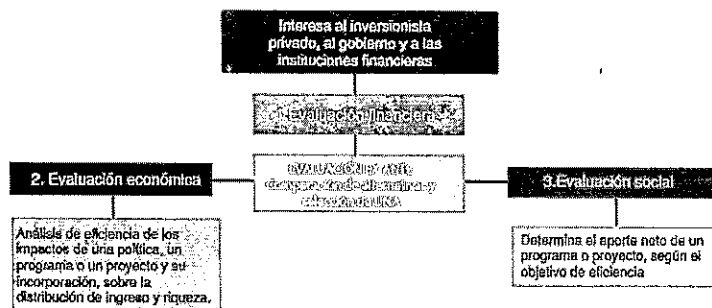


GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

Evaluación



- La evaluación consiste en determinar cuál alternativa ofrece los mayores resultados para el bienestar de la sociedad en su conjunto.
- Para ello, se realiza un análisis comparativo de los beneficios logrados en términos de la disponibilidad de bienes y servicios, y los costos en los que se incurre por la utilización de los factores productivos, durante un horizonte de tiempo.



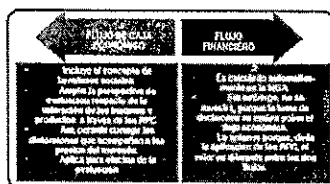
GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

89

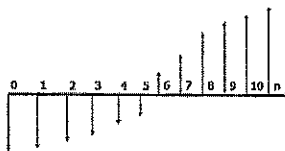
Flujos de caja



Los flujos son la representación gráfica de la totalidad de los ingresos y egresos de un proyecto por periodos de tiempo preestablecidos.



Item / periodo	0	1	2	3	n
+ Ingresos					
+ Beneficios -					
+ Créditos					
- Costos de inversión					
- Costos de operación y mantenimiento					
- Amortización de créditos					
- Intereses de créditos					
+ Valor de salvamento					
Flujo Neto de Caja					



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 123 202
www.meta.gov.co

90

Indicadores

1. Análisis de costo – beneficio

1. VPRE
VALOR PRESENTE NETO ECONÓMICO

1. Se parte del respectivo flujo neto descontado.
2. Luego de realizar la sumatoria de los valores de todos los periodos del horizonte previsto el resultado es:
POSITIVO: si la alternativa es conveniente porque genera una riqueza superior a la que se obtendría al destinar los recursos al mejor uso disponible.
0:
NEGATIVO: si la alternativa evaluada no es conveniente porque no alcanza la misma retribución que ofrece la tasa de descuento exigida.

2. TIRE
TASA INTERNA DE RETORNO ECONÓMICA

Mide la retribución que se alcanza en el supuesto de reinvertir los fondos en la misma alternativa.

Puede definirse como la tasa de descuento con la que el valor presente neto se hace igual a cero.

2. Análisis de costo – eficiencia.

1. RBCE
RELACION BENEFICIO COSTO ECONOMICA

- Herramienta financiera que mide la relación entre los costos y beneficios para evaluar la rentabilidad de la alternativa o de un proyecto.
- Define la rentabilidad como la relación existente entre el valor presente de los ingresos y el valor presente de los costos más las inversiones.

2. CAE
COSTO ANUAL EQUIVALENTE

- Este indicador representa el flujo de costos como una cantidad uniforme anual.
- Debe ser utilizado cuando al menos dos alternativas producen iguales beneficios económicos o sociales, pero tienen distintas vidas útiles.
- Según este criterio debe escogerse la alternativa que tenga un menor Costo Anual Equivalente.

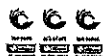
COSTO MÍNIMO

- Este indicador refleja el valor presente neto de los costos.



3. Evaluación multicriterio

- En un instrumento adicional para orientar la toma de decisiones.
- Conjuga información de tipo cuantitativo con información cualitativa.
- Incorpora la ponderación de variables asociadas a la percepción, intuición y experiencia, y permite su organización.
- Así, posibilita la comparación de los diferentes factores con independencia de la diversidad de su naturaleza.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

37

Módulo de Programación



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

39

Indicadores



Los indicadores son un instrumento que permite recolectar la información necesaria para realizar la verificación del progreso y las desviaciones entre lo planeado y lo realmente ocurrido durante la ejecución del proyecto.

CREMA

RELEVANTE	¿Es apropiado para el tema por tratar? ¿Permite medir el logro del objetivo?
ECUACION	¿La ecuación responde a como se mide? ¿Se mayor el beneficio que reduce la información con el costo de obtenerla?
ADecuado	¿Son los valores reales, verificables y precisos? ¿Representan lo que se pretende medir?

FICHA DEL INDICADOR

- Nombre.
- Responsable.
- Tipo de indicador.
- Descripción.
- Unidad de medida.
- Formula de calculo.
- Periodicidad de la medición.
- Fuentes de información.
- Línea base.
- Metas.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



Fuentes de Financiación



Las fuentes de financiación permiten cubrir los costos y garantizar el cierre financiero según las competencias de las entidades a las que se solicitan los recursos.

ESQUEMA DE COSTOS CADENA DE VALOR

Periodo	Preinversión	Inversión	Operación	Total
0	-\$	-\$	-\$	-Σ \$
1	-\$	-\$	-\$	-Σ \$
total	-\$	-\$	-\$	-Σ \$

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Fuente Entidad financiadora Valor a financiar

Periodo	Preinversión	Inversión	Operación	Total
0	+\$	+\$	+\$	+Σ \$
1	+\$	+\$	+\$	+Σ \$
total	+\$	+\$	+\$	+Σ \$



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



Matriz resumen



Es una matriz que permite condensar la información más relevante del proyecto y organizar su esquema de seguimiento para dar inicio al alistamiento de la ejecución.

Tiene dos elementos:

- Una lógica vertical que condensa el resumen de la cadena de valor del proyecto por medio de filas.
- Una lógica horizontal que permite organizar la información para hacer el seguimiento a la ejecución por medio de las columnas.



GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



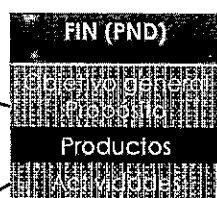
Estructura del resumen narrativo

Lógica vertical



- ¿Qué se espera lograr con el proyecto?
Describe el objetivo general del proyecto.

- ¿Cómo se producirán los productos?
- Actividades principales que implican transformación de los insumos para conseguir cada producto.



- ¿A que objetivo estratégico territorial, sectorial o institucional contribuye el proyecto en el mediano o largo plazo?
- El Fin no se logra solo con la ejecución del proyecto.

- ¿Qué bienes o servicios se requiere producir?
- Son los bienes o servicios finales que debe producir el proyecto para poder conseguir los objetivos.



GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



Estructura del resumen narrativo



Lógica horizontal

	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Objetivo			
Resultados			
Actividades			
Medios			

Objetivo	Indicadores de Gestión: Medición de los avances de las actividades para el control de las acciones más importantes en la ejecución del proyecto, (Corta plazo)	Entidad (Gobierno)
Resultados	Indicadores de Resultados: Medición de los efectos y el cambio en las condiciones de vida en la población objetivo (Mediano plazo)	Eficiencia y calidad
Actividades	Indicadores de Gestión: Medición de los avances de las actividades para el control de las acciones más importantes en la ejecución del proyecto, (Corta plazo)	Eficiencia, Economía y Calidad
Medios	Indicadores de Gestión: Medición de los avances de las actividades para el control de las acciones más importantes en la ejecución del proyecto, (Corta plazo)	Eficiencia, Economía y Calidad



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

45

3. Seguimiento a Proyectos de Inversión Pública - SPI



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

46

¿Qué es el SPI y para qué sirve?



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co



Cadena de Valor



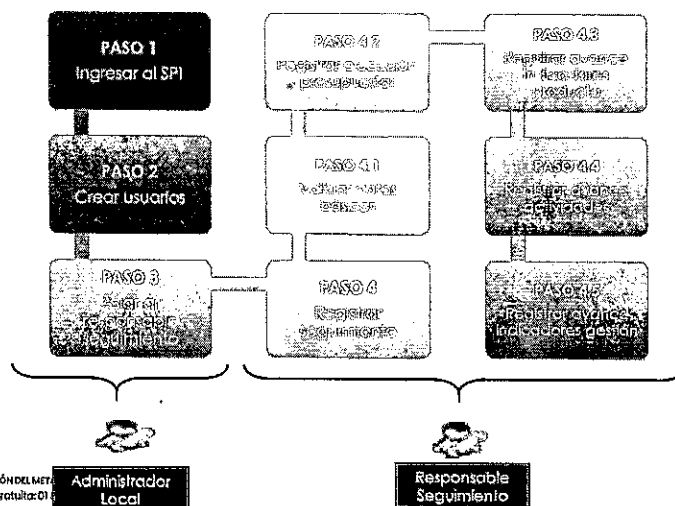
El seguimiento a Proyectos de Inversión

Se busca describir si el Estado está produciendo y entregando los bienes y servicios públicos de acuerdo con una programación estimada, recursos asignados para dicho propósito. Además, apoya los procesos de evaluación para determinar si dichos bienes y servicios contribuyen a los cierres de brechas y a la estabilidad económica.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

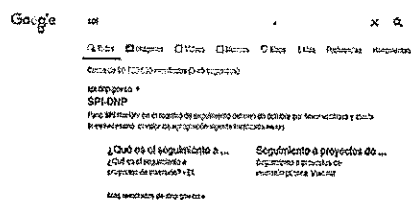
Metodología para hacer uso del SPI



Administrador Local

Responsable Seguimiento

Paso 1: Ingresar al SPI



SPI

Señor usuario para acceder a la Mesa de Ayuda comuníquese con:

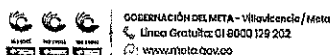
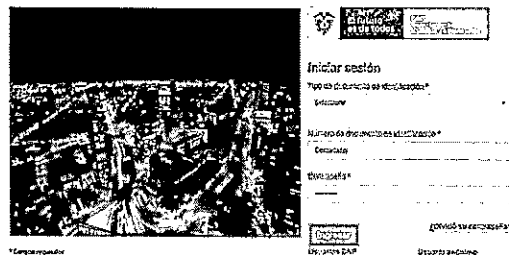
Bogotá 3615000 Ext 11234

Córeo electrónico según su rol:

- Soporte SPI PGN: support@meta.gov.co
- Soporte SPI Transito: support@meta.gov.co
- Soporte SPI EXCE-SEM: support@meta.gov.co
- Soporte SPI SIGRED: support@meta.gov.co

Estimados usuarios:

Para SPI Nación en el contexto de seguimiento del meta de gobierno por favor verifiquen y confirmen la correcta actividad de las aplicaciones y/o servicios en las plataformas transaccionales o que manejen proyectos participativos.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

GOBIERNO DE META - VILLAVICENCIO - META
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
Línea de atención al cliente: 01 8000 129 202

Paso 2: Crear usuarios



Rol: Administrador Local o secretario de Planeación de la entidad territorial

Inicio | Seguridad Territorial | Usuarios | Crear

Consultas de Usuarios

Documento: 61648111

Crear Usuarios

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Primer Nombre: Carlos

Primer Apellido: GONZALEZ

Carrera electrónica: 920464 (Licenciado en Planeación Urbana)

Teléfono: 3175932464

Departamento: No Registrable

Entidad Territorial: VALLE

Entidad: VALLE - VALLE-8376

Perfil: Responsable Seguimiento

Estado: Habilitado

Ministro documento: 61648111

Segundo Nombre: Mariana

Segundo Apellido: GONZALEZ

Dirección: 200

Municipio: BAHIA VERDE

Estado: Habilitado

Inhabilitado

Retirado

Vacaciones

Vencido por contraseña

Perfil: Responsable Seguimiento
Usuario Consulta

Estado: Habilitado
Inhabilitado
Retirado
Vacaciones
Vencido por contraseña

GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 122 202
www.meta.gov.co

Paso 3: Asignar responsables



Rol: Administrador Local o secretario de Planeación de la entidad territorial este rol no puede ser Responsable de seguimiento

Inicio | Seguridad Territorial | Asignar Responsables | Asignar Responsables

Asignar Responsables a Proyectos

Código BPN: 2020003760068

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO - SAP VALLE DEL CAUCA

Proyecto - Entidad: VALLE

Usuario - Entidad: VALLE

Perfil a Asignar: Responsable Seguimiento

Lista de Proyectos viabilizados ET, con año de inicio de la vigencia en curso

Selecciones	Entidad	Código BPN	Proyecto	Responsable	Nombre Usuario	Usuario Entidad
☐	(VALLE) - VALLE	2020003760068	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO - SAP VALLE DEL CAUCA	(No Asignado)		
☐	(VALLE) - VALLE	2020003760069	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DE LA INCLUSIÓN PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y TALENTOS EXCEPCIONALES ATENDIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS VALLE DEL CAUCA	(No Asignado)		
☐	(VALLE) - VALLE	2020003760070	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL AMBIENTE Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	(No Asignado)		

GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 122 202
www.meta.gov.co

Paso 4: Registrar seguimiento



<https://spi.dnp.gov.co/>



SPI

- Si se va a crear como beneficiario, verifique el rol de "Usuario Beneficiario".
- Si se va a crear como administrador, verifique el rol de "Administrador".
- Si se va a crear como administrador, verifique el rol de "Administrador".
- Si se va a crear como administrador, verifique el rol de "Administrador".

DNP Departamento Nacional de Planeación

Iniciar sesión

Seleccione el tipo de documento con el que se registró

Digite número de identificación con el que se registró

Digite la contraseña del registro

Pulse el botón para ingresar

GOBERNACIÓN DEL META - Villavieja/Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

Paso 4: Registrar seguimiento



Rol: Responsable de Seguimiento Ruta: Seguimiento territorio/regar seguirimiento

DNP Departamento Nacional de Planeación

SPI dnp.gov.co SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Consultas Territorio | Ayuda Territorio

miércoles, 04 de noviembre de 2020 Pruebas: VILLAVIEJA

Entidad Usaria: Aliso Tony Orjico Tlora
Cerrar Sesión Cambiar Clave

Registrar Seguimiento

Inicio | Seguimiento Territorio

El sistema despliega la lista de proyectos de los cuales es responsable de seguimiento

Proyecto	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Avance Global	Avance Social	Avance Ambiental	Complejidad	Estado
201704110001 - ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MANEJO DE SANGRE	ADJUDICADO	10/01/2020	10/01/2020	25,00%	20,00%	14,45%	Banco Activado Producto Preinversión Gestión	☐
201704110002 - ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MANEJO DE SANGRE	ADJUDICADO	05/01/2020	10/01/2020	0,00%	1,00%	0,79%	Banco Activado Producto Preinversión Gestión	☐
201704110003 - ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MANEJO DE SANGRE	ADJUDICADO	05/01/2020	10/01/2020	10,00%	10,00%	0,00%	Banco Activado Producto Preinversión Gestión	☐
201704110004 - ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MANEJO DE SANGRE	ADJUDICADO	05/01/2020	10/01/2020	0,00%	1,00%	1,00%	Banco Activado Producto Preinversión Gestión	☐

GOBERNACIÓN DEL META - Villavieja/Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

Paso 4: Registrar seguimiento

Responsable
Seguimiento

Registra el seguimiento del
proyecto y realiza la
focalización de recursos



DNP Departamento Nacional de Planeación

SPI dnp.gov.co
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Entidad Usuari: **Capital Sesión Cambiar Clave**

Inicio | Seguimiento Territorial | Registrar Seguimiento | Registrar Seguimiento

Registro

Código SPI: []

Nombre del Proyecto: []

Entidad Territorial: **ANTIOQUIA** Entidad: **ANTIOQUIA**

Responsable: []

Vigencia Desde: **2017-12** Período: **12** Diciembre Periodicidad: **MENSUAL**

Vigencia Hasta: **2018-12** Período: **12** Mayo Periodicidad: **MENSUAL**

Fecha límite de Registro de Información: **12/32/2018**

Proyecto	Estado Proyecto	Control Posterior	Vigencia Período	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Avance Financiero	Complejidad	Cerrar Proyecto
2017003050028 - APOYO A LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOTAR Y ARTIFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS EN ANTIOQUIA	ABIERTO	26/01/2018 9:36:19 a. m.	2018 3-Mayo		0,00%	0,00%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	☐

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

¿Cómo entender el tablero de control?



Fecha límite de Registro de Información: **12/02/2018**

Proyecto	Estado Proyecto	Control Posterior	Vigencia Período	Avance Físico del Producto	Avance Gestión	Avance Financiero	Complejidad	Cerrar Proyecto
2017003050028 - APOYO A LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOTAR Y ARTIFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS EN ANTIOQUIA	ABIERTO	26/01/2018 9:36:19 a. m.	2018 3-Mayo		0,00%	0,00%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	☐

Indica si el proyecto se encuentra en ejecución y está habilitado para registrar avance en las variables

Mes habilitado para registrar seguimiento

Última fecha en la que se viabilizó el proyecto "Registrado Actualizado"

Avance en las metas de los indicadores de producto (incluye registro cualitativo)

% Avance Físico de producto = Sumatoria de (Av. Vigencia del indicador de producto cadena de valor / Meta Vigente * Peso % * 100)



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co

¿Cómo entender el tablero de control?



Avance en las metas de los indicadores de gestión
(incluye registro cualitativo)

% Avance Gestión = Sumatoria de (Avance Vigencia
Indicador Gestión/ Meta Vigente * Peso % * 100)

Módulos de seguimiento
que se deben registrar

Fecha límite de Registro de Información: 12/02/2018

Proyecto	Estatus Proyecto	Control Posterior	Vigencia Periodo	Avance Global del Proyecto	Avance Gestión	Avance Financiero	Complejidad	Control Proyecto
2017003155078 - APOYO A LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL, MINUCIÓN SIN EXPLOTAR Y ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS EN ANTIOQUIA	ABIERTO	26/01/2018 0:08:19 a. m.	2018 5-Mayo		0,00%	0,00%	Básica Actividad Producto Presupuestal Gestión	

Ejecución presupuestal por
actividad (incluye registro cualitativo)

Ejecución presupuestal por
proyecto (incluye
Focalización)

% Avance Financiero = (Obligación / Apropriación Vigente)*100

Opción para dar por terminado
el proyecto una vez este ha
cumplido su ejecución



www.motagov.co

87

Módulos del SPI

Rol: Responsable de Seguimiento



SPI *dnpgov.co*
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Consultas Territorio Seguimiento Territorio Ayuda Territorio

méridas, 04 de noviembre de 2018. Págs: 1/1

Entidad Usuarial: ADN Eney Brígida Herra
Cerrar Sesión Cambiar Clave

- Registrar Seguimiento
- Registrar Seguimiento
- Consultar Seguimiento
- Diagnóstico

Datos Básicos del Proyecto

Datos Básicos Presupuestal Productos Actividades Gestión Beneficiarios Anexos

1 2 3 4 5

Se debe registrar y validar la
información solicitada en cada
módulo - deben pasar color
verde



GOBIERNO DEL META - Villavieja / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 125 202
www.motagov.co

88

1. Datos básicos

Rol: Responsable de Seguimiento



Departamento
Nacional
de Planeación

SPI
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INTERCOMUNIDAD

mércoles, 04 de noviembre de 2020 Puerto VALLANTERO

Entidad Usaria: Alba Lucy Ortega Mora
Correo: Sección Seguimiento

- 1 Registrar Seguimiento
- 2 Consultar Seguimiento
- 3 Diagnóstico

Datos Básicos del Proyecto

Datos Básicos Preproyecto Productos Actividades Gestión Beneficiarios Anexos

2018056310007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA	2018 - 2020
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA	
Apropiación Vigente 2020: \$419.045.500,00	
Responsable: Alba Lucy Ortega Mora-SABANETA	
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-SPI): 05/03/2020 11:46:02 a. m.	
Fecha Límite de Registro: 07/11/2020	
Se Resumen Ejecutivo	
Periodos: 2020 - Octubre	Fecha: 05/03/2020

Imprimir

Resumen Ejecutivo

www.mata.gov.co

1. Datos básicos

Rol: Responsable de Seguimiento



Departamento
Nacional
de Planeación

SPI
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INTERCOMUNIDAD

mércoles, 04 de noviembre de 2020 Puerto VALLANTERO

Entidad Usaria: Alba Lucy Ortega Mora
Correo: Sección Seguimiento

- 1 Registrar Seguimiento
- 2 Consultar Seguimiento
- 3 Diagnóstico

Datos Básicos del Proyecto

Datos Básicos Preproyecto Productos Actividades Gestión Beneficiarios Anexos

2018056310007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA	2018 - 2020
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA	
Apropiación Vigente 2020: \$419.045.500,00	
Responsable: Alba Lucy Ortega Mora-SABANETA	
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-SPI): 05/03/2020 11:46:02 a. m.	
Fecha Límite de Registro: 07/11/2020	
Se Resumen Ejecutivo	
Periodos: 2020 - Octubre	Fecha: 05/03/2020

Imprimir

Resumen Ejecutivo

www.mata.gov.co

1. Datos básicos

Rol: Responsable de Seguimiento



Información Completa

Aceptar

Datos Básicos del Proyecto









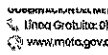





	<p>INICIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA</p> <p>Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA</p> <p>Aprobación Vigente 2020: 1415.045.500.23</p> <p>Responsables: Alba Lucy Ortega Mora-SABANETA</p> <p>Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-RPM): 05/22/2020 11:42:02 a.m.</p> <p>Fecha Límite de Registro: 05/11/2020</p> <p>Resumen Ejecutivo: 05/11/2020</p>	<p>2016 - 2020</p> <p>Periodo: 2020 - Octubre</p> <p>Código: 1415.045.500.23</p>
---	---	--

Imágenes (Actualizar Proyecto) Resumen Ejecutivo (Actualizar Proyecto)

<p>Información General ... (Clic para expandir)</p> <p>Resumen Avances ... (Clic para expandir)</p> <p>Controles de Valor ... (Clic para expandir)</p>
--

GOBERNACIÓN DEL META - Viviendo en Meta

Línea Gratuita: 01 8000 128 202

www.meta.gov.co





Verificar información
corresponda al
proyecto

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



En este módulo se registran la gestión del gasto que se refleja en la ejecución de apropiaciones presupuestales mediante compromisos por medio de la contratación de bienes y servicios.

Apropiación Inicial: Es el monto máximo autorizado para asumir compromisos con un objeto determinado durante la vigencia fiscal. El anexo del decreto de liquidación define el detalle de cada uno de los rubros presupuestales según el objeto de gasto o Proyecto.

Apropiación Vigente: Corresponde al valor del proyecto una vez realizadas las modificaciones presupuestales tales como adiciones, reducciones, traslados presupuestales.

Compromiso: Son los actos y contratos expedidos o celebrados por los órganos públicos en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto realizados, en cumplimiento de las funciones públicas asignadas por la ley.

Obligación: Se entiende por obligación exigible de pago el monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento total o parcial de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos, Servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago.

Pago: Es el acto mediante el cual, la entidad pública, una vez verificados los requisitos previstos en el respectivo acto administrativo o en el contrato, teniendo en cuenta el reconocimiento de la obligación y la autorización de pago efectuada por el funcionario competente.

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



Reglas de validación:

Como referencia el sistema mostrará el valor vigente de cada proyecto, y validará que el valor de los compromisos NO sea superior a la apropiación vigente, que las obligaciones NO sean superiores al valor comprometido.

Es posible que el período no haya realizado ninguna de estas operaciones presupuestales por lo que podrá validar la información sin realizar ningún registro. No obstante, se deberá documentar el estado presupuestal proyecto en cada periodo utilizando la opción de anexos.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



Regionalización y Focalización

El campo de **regionalización** se edita dando clic en el enlace regionalización, en los campos de de compromiso, obligación y pago registre la misma información del capítulo módulo general.

Si el proyecto es **focalizable** el sistema habilitará opción de focalización para que reporte los movimientos presupuestales de cada vigencia, como referencia el sistema mostrará el valor apropiación vigente. Los valores a reportar no pueden ser superiores a los registrados en la información presupuestal consolidada del proyecto.

Por ahora el sistema tiene habilitada la opción de adicionar focalización, sin embargo, esta operación solo podrá llevarse a cabo a través de una actualización de ficha.



GOBERNACIÓN DEL META – Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



2. Presupuesta

Rol: Responsable de Seguimiento



☒ Registrar Seguimiento
☐ Registrar Seguimiento
☒ Consultar Seguimiento
☐ Diagnóstico

Ejecución Presupuestal del Programa Mi Salud

Dates Básicos

Pneumonia

2009-10-14



15/16

Schäfer

317



201805010027 INVENTARIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SADA/ITA
Entidad Territorial: **ARMUQUIA - GADAMITA** Entidad: **GADAMITA**
Aprobación Vigente 2019: **\$415.448.300,00**
Responsable: **ACA Luzy Ortega Murillo-GABAC/ITA**
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-EPIN): **02/28/2019 11:42:02 a. m.**
Fecha Límite de Registro: **04/15/2019**
Resolución: **04/15/2019**

2015 + 2020

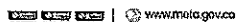
Periodo: 2020 - Outubro
Folha 121/116/2020

© Elsevier España 2004

☐ Reserves Presumptively Released

Categorización Vigencia				Reservas Inapropiadas				
	Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
2	Municipios - 05631 - SAGANETA [ARTICULO] - Propios	\$0,00	\$115.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	Reservado por Vigencia
	Total Proyecto	\$0,00	\$115.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	

Table 7



142

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



SUIFP

ESTIMACIÓN DE DIVERSIONES Y MANEJO PÚBLICO

[illegible]

14

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Propios	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	Reconstrucción Externación
Total Proyecto	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	

Ejecución Presupuestal del Proyecto Vigencia

☒ Datos Básicos ☐ Presupuesto ☐ Producción ☐ Actividades ☐ Gestión ☐ Beneficiarios ☐ Anexos

2016-2020 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA
 Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA
 Apropiación Vigente 2020: \$415.045.500,00
 Responsable: Alib Lucy Ortega Mora-SABANETA
 Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-UPIN): 05/03/2020 11:40:02 a. m.
 Fecha Límite de Registro: 02/11/2020
 Registro Posterior (Vigencia 2020-2020)
 Periodo: 2020 - Octubre
 Fecha: 05/03/2020

☒ Ejecución Vigencia

☐ Reservas Presupuestales

Registro Actualizado.

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Propios	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	Reconstrucción Externación
Total Proyecto	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	

Trans: 5

Aceptar

43

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



Distribución Regional de Fuentes de Financiamiento

☒ Datos Básicos ☐ Presupuesto ☐ Producción ☐ Actividades ☐ Gestión ☐ Beneficiarios ☐ Anexos

2016-2020 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA
 Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA
 Apropiación Vigente 2020: \$415.045.500,00
 Responsable: Alib Lucy Ortega Mora-SABANETA
 Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-UPIN): 05/03/2020 11:40:02 a. m.
 Fecha Límite de Registro: 02/11/2020
 Registro Posterior (Vigencia 2020-2020)
 Periodo: 2020 - Octubre
 Fecha: 05/03/2020

Registrazione de la Inversión

Tipo de Fuente	Modal SUJFP	Apropiación Vigencia SUJFP	Vigencia	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Propios	\$0,00	\$415.045.500,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00
Total Distribución Regional	\$0,00	\$415.045.500,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00

Distribución Regional

Departamento	Municipio	Modal SUJFP	Apropiación Vigencia SUJFP	Vigencia	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Antioquia	SABANETA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Distribución Regional

Departamento	Municipio	Modal SUJFP	Apropiación Vigencia SUJFP	Vigencia	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Antioquia	SABANETA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Registrar los valores ejecución a nivel regional de acuerdo caso

43

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



Ejecución Presupuestal
del Proyecto-Vigencia



Datos Básicos

Presupuestal

Productos

Actividades

Gestión

Beneficiarios

Anexos



201005010007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA

2016 - 2020

Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA

Apropiación Vigente 2020: \$415.045.500,00

Responsable: Albo Lucy Ortega Mora-SABANETA

Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-SPIN): 05/03/2020 11:40:02 a. m.

Fecha Límite de Registro: 05/11/2020

Resumen Ejecutivo (Actualizado 04/11/2020)

Periodo: 2020 - Octubre

Fecha EOI: 11/01/2020

☒ Ejecución Vigente

☐ Reservas Presupuestales

	Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
☒	Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Prees	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	Reconstrucción y mejoramiento



COORDINACIÓN DEL META - Volanteando / Meta

Línea Gratuita: 01 8000 120 202

www.meta.gov.co

46

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento

Caso que se requiera adicionar política transversal



Focalización de Recursos por Fuente de
Financiamiento



Datos Básicos

Presupuestal

Productos

Actividades

Gestión

Beneficiarios



201005010007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA

2016 - 2020

Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA

Apropiación Vigente 2020: \$415.045.500,00

Responsable: Albo Lucy Ortega Mora-SABANETA

Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-SPIN): 05/03/2020 11:40:02 a. m.

Fecha Límite de Registro: 05/11/2020

Resumen Ejecutivo (Actualizado 04/11/2020)

Periodo: 2020 - Octubre

Fecha EOI: 11/01/2020

Proyecto Financiamiento: Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Prees

Tipo de Fuente	Inicial	Ref. Valor Formulación	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Municipios - 05631 - SABANETA	\$0,00	\$415.045.500,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00

Política	Categoría
Actividades de ciencia, tecnología e innovación	Actividades de innovación



46

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento



Focalización de Recursos por Fuente de Financiamiento



Datos Básicos

Presupuestal

Productos

Actividades

Gastos

Beneficiarios

Anexos



2010260310007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA
Apropiación Vigente 2020: \$415.045.500,00
Responsable: Alba Lucy Ortega Mora-SABANETA
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-OPIN): 03/03/2020 11:40:02 a. m.
Fecha Límite de Registro: 03/11/2020
Resumen Ejecutivo (Actualizado 03/11/2020)

2010 - 2020

Periodo: 2020 - Octubre
Fecha: 03/11/2020

Registrar los recursos estimados para la política seleccionada

Fuente Financiera: Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Propios

Tipo de Fuente	Inicial	Rel. Valor Formulación	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Propios	\$0,00	\$415.045.500,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00

Construcción de Paz Asignación Vigente: \$420

Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
12. Construcción de Paz	\$0,00	\$420	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Total Construcción de Paz	\$0,00	\$420	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Registro Actualizado. Formulación Completa para el Alícuota Construcción de Paz

Aceptar

90

2. Presupuestal

Rol: Responsable de Seguimiento

Información Presupuestal Completa.



Ejecución Presupuestal del Proyecto-Vigencia



Datos Básicos

Presupuestal

Productos

Actividades

Gastos

Beneficiarios

Anexos



2010260310007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRACURRICULARES SABANETA
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad: SABANETA
Apropiación Vigente 2020: \$415.045.500,00
Responsable: Alba Lucy Ortega Mora-SABANETA
Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-OPIN): 03/03/2020 11:40:02 a. m.
Fecha Límite de Registro: 03/11/2020
Resumen Ejecutivo (Actualizado 03/11/2020)

2010 - 2020

Periodo: 2020 - Octubre
Fecha: 03/11/2020

☒ Ejecución Vigente

☐ Reservas Presupuestales

Fuente	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	Región
Municipios - 05631 - SABANETA (ANTIOQUIA) - Propios	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	Región
Total Proyecto	\$0,00	\$415.045.500,00	\$115.456.000,00	\$0,00	\$0,00	0,00	Región

Total: 2



Nota: La focalización en algunas ocasiones no asocia a ninguna política transversal este módulo quedará en rojo, sin embargo una vez se valide módulo pasará a verde

90

3. Productos

Rol: Responsable de Seguimiento

En este módulo se registra el avance de metas físicas asociadas al indicador principal y secundarios (Cuando se hayan incluido), del o de los productos.

Información de Referencia:

El sistema indica el peso porcentual que en todo caso para el indicador principal será 100, la meta total del proyecto durante su horizonte y la meta correspondiente a la vigencia a reportar.

Meta Rezagada:

Corresponde a las metas del proyecto no ejecutadas en la vigencia anterior, el sistema sólo dispone el dato de las metas por una vigencia. Si finalizada la vigencia no se logrará el cumplimiento de la meta, es posible realizar una actualización de ficha sin trámite presupuestal para reprogramar las metas con la debida justificación antes de cerrar la vigencia fiscal lo que mitigará la configuración de la meta rezagada



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



76

3. Productos

Rol: Responsable de Seguimiento

Reglas de validación:

El sistema válida el campo de avance vigencia de cada año y válida que el valor reportado no sea superior a la meta total de la vigencia.

Si no realiza avance físico en la vigencia puede dar clic en validar información y el módulo cambiará a verde indicándola completitud de la información.

En todo caso, deberá incluir observaciones del avance físico en el período para medir el avance físico total del proyecto, el sistema solo toma como referencia los valores reportados en el indicador principal.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



76

Rol: Responsable de Seguimiento



Forced Unemployment And Early Discharge From
Sergeant's Service

Indexing the Process

Order History My Account Product Catalog Activities Contact Us Feedback Privacy Policy



2019041310007 REMPLAZAMIENTO Y RECALIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXTRA CURRICULANTES SABANETA
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SABANETA Entidad SABANETA
Aplicación Vigente 2019: 445.045.5.000.00
Responsable: Alba Lucy Orrego Mora-SABANETA
Fecha Control Posterior (Registrado Acreditado en Web-EPH): 07/03/2020 11:42:02 s.m.
Fecha Última Cta Registrada 07/11/2020
Formas FMA Cta (Fecha) 2019000

2016-2017

Periods 2020 - October
 Ex: 581/1/31/2020

OBJETIVO Mejorar los niveles tecnológicos para impulsar los programas estructurales.

OBJETIVO: Adecuar parámetros profesionales para el desarrollo de la actividad de enseñanza en el aula.

Expandir para verificar la información detallada





línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.mota.gov.co

70

AL SERVICIO DE LA GENTE
INSTITUTO DE LA JUVENTUD

2
Expandir

3

4  Registra y guarda

[illegible]

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio / Meta
 ☎ Línea Gratuita: 01 8000 129 202
 🌐 www.meta.gov.co

Nota: La información de indicadores productos viene relacionada del SUIFP TERRITORIO / módulos indicadores producto/ validar metas por vigencia

52

3. Productos

Rol: Responsable de Seguimiento



Indicadores de Producto

Registro actualizado con éxito.

2018-2019

Período 2019 - Cierre

Fecha: 02/05/2020

OBJETIVO: Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población de las comunidades.

OBJETIVO: Administrar los recursos humanos para el desarrollo de las actividades móviles y estacionarias.

PRODUCTO: Servicio de atención médica de emergencia en las comunidades.

Indicador de Producto:

Indicador	Unidad de Medida	De	Meta Total	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Responsable	De	Avance	Avance	Observación Manual
		Para	2018-2019	2018-2019	2019	2019	2019	2019		Para	2019	2019	
Atención de emergencia en las comunidades	Número - Número	100	100.000	0	1.000	0	0	0	RESPONSABLE	0.0	0.0	0.0	

3. Productos

Rol: Responsable de Seguimiento



Indicadores de Producto

Información Completa

2019-2020

Período 2020 - Cierre

Fecha: 02/05/2020

OBJETIVO: Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población de las comunidades.

OBJETIVO: Administrar los recursos humanos para el desarrollo de las actividades móviles y estacionarias.

PRODUCTO: Servicio de atención médica de emergencia en las comunidades.

Indicador de Producto:

Indicador	Unidad de Medida	De	Meta Total	Avance	Meta	Avance	Meta	Avance	Responsable	De	Avance	Avance	Observación Manual
		Para	2019-2020	2019-2020	2020	2020	2020	2020		Para	2020	2020	
Atención de emergencia en las comunidades	Número - Número	100	100.000	0	1.000	0	0	0	RESPONSABLE	0.0	0.0	0.0	

56



DNP Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Protección

SPI *es* **già**
EQUIPAMENTO A FERRAMENTAS DE INVENÇÃO

risikopolis, 04 de noviembre de 2020. Dnykari VATTANYEBO

Printed Under the authority of the Government of India

15 Registro Empresarial
 e Registro de Imóveis
 16 Outras Registrações
 17 Despesas

Englewood, S. J. 1993. *Englewood, S. J.*

☐ Date Filed
 ☐ Prehearing
 ☐ Discovery
 ☐ Admissions
 ☐ Motions
 ☐ Settlement
 ☐ Report

231-1576762-07 IMPEDIMENTACIÓN FISCAL DE LOS PRODUCTOS EXTRAJUDICIALES SAGARITA
Teléfono: Toluca, AMIGUEL A. SAGARITA Estación SAGARITA
Asesoramiento Vigente: 2770-5410252525
Responsables: RUIZ LONG CARRERA VARGAS SAGARITA
Fecha Control Posterior (Carga de la SAGARITA) 2770-5410252525 11-11-2025 en
Fecha límite de Revisión: 2770-5410252525

5016 3030

**Periodo 2020 = Oportunitate
Educativă**

⑦

Expandir

Descripción Financiera	Inicial	Vigente	Obsolescencia	Total Obsolescencia Acumulada
PROYECTOS	\$0	\$415,045,500	\$1,000,000	\$1,000,000
Otros Finctos	\$0	\$0	\$0.00	\$0.00

 Esworld Oodigame

Objetivo: Mejorar técnicas de diagnóstico para mejorar los programas de intervención.

OBJETIVO: Analisar perfis posicionais para o de carada de trãvãlha pública, através de

PRODUCCIÓN: Servicio de Estudios Económicos de las Universidades de Santiago. Chile y sus alrededores

100151400 = 81.40000000

08911-2

1997-1998

4. Actividades

Rol: Responsable de Seguimiento



2
Seleccionar una o varias actividades registrar la información

201825332007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS SAGARITA
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SAGARITA Entidad: SAGARITA 2016 - 2020
Asignación Vigente 2016: \$415.042.500,00
Responsable: Alcy Lorey Mora-SAGARITA
Fecha Control Proceso: Fecha de Actualización: 04/03/2020 11:40:02 a. m.
Fecha Límite de Registro: 07/11/2022
Resumen Financiero: 04/11/2020

Periodo: 2020 - Octubre
Fecha: 08/03/2020

Presupuesto PM Inicial	Financiado	Disponible	Resto Disponible	Presupuesto
FUENTES	\$0	\$415.042.500	\$415.042.500	\$0,00
Costo Realizado	\$0	\$0	\$0,00	\$0,00

☒ Ejecución ☐ Observación

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de las personas para mejorar los programas económicos

INDICADOR: Mejoras en la calidad de vida de las personas para mejorar los programas económicos

Actividades del producto:

Ítem	Actividad	Volumen SUIP	Costo	Observación (Resumen)
1	Intervención: Adquisición de Bienes y Servicios: Apoyo profesional	800.894.780,00		
2	Intervención: Adquisición de Bienes y Servicios: Actividades de Apoyo	359.722.126,00		
3	Intervención: Adquisición de Bienes y Servicios: Materiales y Suministros			
Total Producto		\$1.164.506.906,00		\$0,00



GOBERNACIÓN DEL META - Villavieja / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 122 202
www.meta.gov.co

4. Actividades

Rol: Responsable de Seguimiento



201825332007 IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS SAGARITA
Entidad Territorial: ANTIOQUIA - SAGARITA Entidad: SAGARITA 2016 - 2020
Asignación Vigente 2016: \$415.042.500,00
Responsable: Alcy Lorey Mora-SAGARITA
Fecha Control Proceso: Fecha de Actualización: 04/03/2020 11:40:02 a. m.
Fecha Límite de Registro: 07/11/2022
Resumen Financiero: 04/11/2020

Periodo: 2020 - Octubre
Fecha: 08/03/2020

Presupuesto PM Inicial	Financiado	Disponible	Resto Disponible	Presupuesto
FUENTES	\$0	\$415.042.500	\$415.042.500	\$0,00
Costo Realizado	\$0	\$0	\$0,00	\$0,00

☒ Ejecución ☐ Observación

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de las personas para mejorar los programas económicos

INDICADOR: Mejoras en la calidad de vida de las personas para mejorar los programas económicos

Actividades del producto:

Ítem	Actividad	Volumen SUIP	Costo	Observación (Resumen)
1	Intervención: Adquisición de Bienes y Servicios: Apoyo profesional	800.894.780,00		
2	Intervención: Adquisición de Bienes y Servicios: Actividades de Apoyo	359.722.126,00		
3	Intervención: Adquisición de Bienes y Servicios: Materiales y Suministros			
Total Producto		\$1.164.506.906,00		\$0,00

Información de actividades completa.

Aceptar

5. Gestión

Rol: Responsable de Seguimiento



En este módulo se registra el avance de indicadores de gestión en el campo de porcentaje avance de vigencia, este indicador se puede haber asociado proyecto desde la MGA, o incluido a través de un ajuste con o sin trámite presupuestal.

Reglas de validación:

El primer dato habilitado por el sistema para el registro es % peso de la vigencia, en este espacio deberá asignar el peso porcentual de cada indicador de gestión sin que la sumatoria sobre pase el 100%. Si solo cuenta con un indicador de gestión su valor debe ser 100.

El sistema válida que el avance reportado en el periodo no sea superior a la meta vigente.

Si no se realizó avance en las metas de gestión puede validar la información sin reportar información de avance. En todo caso, se debe incluir información mensual.



GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

78

5. Gestión

Rol: Responsable de Seguimiento



DNP República Nacional de Colombia
SPI del gov.co
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Entidad Territorial: Gobernación de Meta | Unidad: Villavicencio

Subsección: De la Secretaría de Salud | Puesto: VIGILANTE

Entidad Origen: ALTA ENFERMEDAD INFECCIOSA

Entidad Destino: ALTA ENFERMEDAD INFECCIOSA

Registros de Gestión

Detalle de Gestión

2019 - ECE

Entidad Territorial: AUTOCUIDA - DIABOLITA Entidad: BARANETA

Aprobación Vigencia: 2019-04-15 10:00:00

Personal: 658 Ensayo Oruga Huevo-GUADALUPE

Fecha Control Posterior (Registrado en Web-DPM): 05/03/2020 15:42:02 o. m.

Fecha Límite de Registro: 05/03/2020

Entidad: BARANETA

Item	Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Avance	Meta Vigencia	Avance Vigencia	Meta Vigencia	Avance Vigencia	Meta Vigencia
1	Intervención Educativa y Promoción de la Salud en la Comunidad	Número de Intervenciones	100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000

Total: 1



Línea Gratuita: 01 8000 128 202
www.meta.gov.co

84

Documentos



SPI *dnp.gov.co*
SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Consultas Territoriales Seguimiento Territorial Ayuda Territorial

mércoles, 04 de noviembre de 2020 Puerto VILLANUEVA

Entidad Usuarior Adm Local Ortega Henz
Cerrar Sesión Cambiar Clave

Inicio | Ayuda Territorio

Notas de Interés	Se encuentra habilitado el periodo Diciembre de 2019 y Enero de 2020 para su seguimiento. Ver Fechas límites de cierre	Mesa de Ayuda: Tel 3015000, Opción 4 y luego Opción 2, o SPI@dnp.gov.co Formato para reportar incidentes
Documentos a descargar	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de Capacitación • Presentación Conceptual Seguimiento • Guía de Registro de Seguimiento Mensual (Actualizado) • Guía para la elaboración de Resúmenes Ejecutivos Guía para la elaboración de Resúmenes Ejecutivos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Caso Meta Barroquía • Caso Páez Berrendo • Como vincular archivos a Excel para su carga en el sistema • Como Consultar Reportes • Como generar el reporte de Reportes 	

Calendario



Periodos y plazos de seguimiento SPI			
Vigencia	Periodo	Desde	Hasta
2021	Diciembre	9/12/2021	31/01/2022
	Enero	31/01/2022	7/02/2022
	Febrero	8/02/2022	7/03/2022
	Marzo	8/03/2022	7/04/2022
	Abril	8/04/2022	6/05/2022
	Mayo	7/05/2022	7/06/2022
2022	Junio	8/06/2022	8/07/2022
	Julio	9/07/2022	5/08/2022
	Agosto	6/08/2022	7/09/2022
	Septiembre	8/09/2022	7/10/2022
	Octubre	8/10/2022	8/11/2022
	Noviembre	9/11/2022	7/12/2022
	Diciembre	8/12/2022	31/01/2023



GOBIERNO DEL META - Villavicencio / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 129 202
www.meta.gov.co



Gracias



GOBERNACIÓN DEL META - Villavieja / Meta
Línea Gratuita: 01 8000 120 202
www.meta.gov.co



ANEXO 4.

**DOCUMENTOS DE LOS
PROFESIONALES**

ONIS JOHANNA FIERRO HERNANDEZ

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales

SOBRE MÍ

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con especialización en Negocios Internacionales, énfasis en comercio exterior, y Magister en Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Universidad Externado de Colombia. Con destrezas y conocimientos en análisis, seguimiento de políticas públicas, indicadores, conocimientos sobre el ciclo de la inversión pública en Colombia, Presupuesto Orientado a Resultados, formulación de proyectos de inversión y control a la ejecución presupuestal. Por último, cuenta con experiencia en formación y capacitación en formulación y gestión de proyectos, así como en construcción de indicadores y modelos de seguimiento.

FORMACIÓN

2019 • Universidad Externado de Colombia, Grado en Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión

2014 • Universidad Externado de Colombia, Grado en Especialización en Negocios Internacionales con énfasis en Comercio Exterior

2011 • Universidad Externado de Colombia, Grado en Finanzas y Relaciones Internacionales

EXPERIENCIA LABORAL

2017-
Actualmente

Departamento Nacional de Planeación
Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas
Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública
Contratista

- Brindar asistencia técnica y capacitación en el ciclo de inversión pública a entidades del orden nacional y territorial.
- Apoyar en la definición de herramientas, guías, metodologías e instrumentos que apoyen la mejora de la calidad de la inversión
- Apoyar el proceso de seguimiento y el análisis de la calidad de la inversión pública, con el objeto de contribuir con la implementación de la presupuestación informada por desempeños y resultados.
- Articular las diferentes iniciativas que en materia de inversión pública se definan para establecer mejoras o nuevos procedimientos y herramientas.

2016

Departamento Nacional de Planeación

Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Contratista

- Apoyo a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en las tareas relacionadas con el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País", en particular en los procesos relacionados con los sectores Comercio, Industria y Turismo, Agropecuario y Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Apoyo en la elaboración de los documentos estratégicos, como el Balance de Resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" y el Informe al Congreso del Sr Presidente de la República.
- Apoyo en el proceso de formulación y definición de los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.
- Apoyo en la identificación y estructuración de programas orientados a resultados y la construcción de su marco de desempeño.

2014-2015

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Oficina de Planeación y Prospectiva

Contratista

- Apoyo en la recopilación, consolidación y análisis de la información referente a los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas.
- Participación en el equipo técnico en la elaboración de las fichas regionales para el Ministro de Agricultura, las cuales contienen información macroeconómica del sector y ejecución presupuestal.
- Preparar información soporte para la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en espacios de participación ciudadana establecidos por la Dirección para las Regiones de Presidencia de la República. Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en dichos escenarios.
- Apoyo en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la vigencia 2016.
- Apoyo en la formulación y seguimiento al proyecto de Inversión "Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Fondo de Fomento Agropecuario".
- Apoyo en la formulación y elaboración de documento soporte para la solicitud de vigencias futuras del proyecto de inversión "Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Fondo de Fomento Agropecuario".
- Seguimiento semanal a la ejecución presupuestal del Sector Agropecuario.

EXPERIENCIA CONSULTORÍAS

Elaboración Caja de Herramientas Desarrollo Rural con Enfoque Territorial
Instrumento para la Gestión del Sistema de Seguimiento y Control del DRET
Organización Internacional para las Migraciones - OIM

Capacitación en Gestión y Formulación de Proyectos de Inversión Pública, y Sistema General de Regalías - Pasto, Nariño
Proyecto Desarrollo Rural con Enfoque Territorial (DRET) para el Posconflicto 2014-2019
Organización Internacional para las Migraciones - OIM

COMPETENCIAS

Proyectos de Inversión

Políticas Públicas

Seguimiento - Indicadores

Inversión Pública

Formación y Capacitación

Articulación Interinstitucional

CURSOS Y CERTIFICACIONES

EF Bournemouth Curso de Inglés
Inglaterra, Noviembre de 2012
IELTS RESULT: 6.5 Overall

International Chamber of Commerce - Cámara de Comercio Bogotá
Certificación en ALTA GERENCIA EN ICOTERMS 2010 Bogotá D.C., Agosto 2014

PRINCE2® Foundation Certificate in Project Management
Certificate number GR633104860OF
Mayo 2018

Global Infrastructure Programme
Infrastructure and Project Authority
Curso internacional teórico- práctico Modelo de los 5 Casos para la estructuración, evaluación y aprobación de proyectos de infraestructura, 2020.

Referencias a solicitud



República de Colombia

El Colegio Hebreo Unión

בית הספר העברי המאוחד

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla con
licencia de funcionamiento No. 0065 de 1968, última licencia de
funcionamiento según Resolución No. 001710 del 20 de Junio de 2006

Confiere a:

Enis Johanne Tierre Hernández

Identificado(a) con I.D. No. 220510-62723 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los cursos correspondientes al Nivel de Educación Básica
según los planes y programas vigentes.



[Firma]



Universidad Externado de Colombia
El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Cris Johanna Fierro Hernandez

C.E. n.º 1.030.549.677 de Bogotá, D.E.

curso, y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título

Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales

lo expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.
Bogotá, D.E., 7 de Octubre de 2011 Acta 137 Folio 198 Libro n.º 003

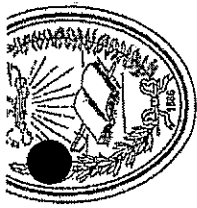
Ramón M. Martínez
Rector

M. Thueval
Secretaría General

Unimás
Decano

Anotado: Registro n.º 40669 Folio 411 Libro 1998-3

Fecha: Bogotá, D.E., 8 de Octubre de 2011



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Oris Johanna Fierpo Hernández

C.E. n.º 1.030.549.677 de Bogotá, D.C.

curó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

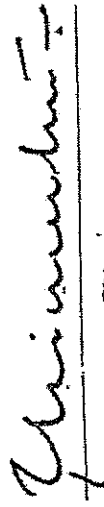
Especialista en Negocios Internacionales
con énfasis en Comercio Exterior

le expiden el presente Diploma, reproducido con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 14 de Octubre de 2014 Acta 062 Folio 082 Libro n.º 001


otor

M. Huelgas
Secretaría General


Decano

Anotado: Registro n.º 54152 Folio 514 Libro 9589-1

Fecha: Bogotá, D.C., 15 de Octubre de 2014



Universidad Externado de Colombia



El Rector y el Consejo Docente de las Facultades de:

Administración de Empresas y Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Cris Johanna Fierro Hernández

C.C. 1.030.540.677 de Bogotá D.C.

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le conferíen el grado de

Magister en Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión

le expiden el presente Diploma, representado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 14 de marzo de 2019 Acta 000018 Folio 0018 Libro n.º 0001

Rector

Secretaría General

M. Trujillo

Decano

*Facultad de Administración
de Empresas*

Decano

*Facultad de Finanzas, Gobierno
y Relaciones Internacionales*

Actuado: Registro n.º 079633 Folio 0183 Libro 01 A.D.M.B

Fecha: Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2019



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DEL
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, la señora **ONIS JOHANNA FIERRO HERNANDEZ**, identificada con C.C. No. 1.030.549.677 de Bogotá., suscribió el contrato que se relaciona a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. DNP-178-2016.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 7 de enero de 2016

OBJETO: Apoyar a la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas– DSEPP del DNP en las tareas relacionadas con el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", en particular a los procesos de política sectorial que se enmarquen dentro del pilar, sector (es) y/o subsector(es) que designe para el efecto el supervisor del contrato.

VALOR TOTAL: \$66.091.660, incluidos los impuestos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses y 20 días sin exceder el 31 de diciembre de 2016, contado a partir del 12 de enero de 2016.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. DNP-209-2017.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de enero de 2017.

OBJETO: Apoyar a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas – DIFP en la definición e implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de la Inversión Pública.

VALOR TOTAL: \$93.333.320, incluidos todos los impuestos a que haya lugar

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses y 20 días sin exceder el 31 de diciembre de 2017, contado a partir del 16 de enero de 2017.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. DNP-225-2018.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 11 de enero de 2018.

OBJETO: Apoyar a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) en la definición e implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de la Inversión Pública.

VALOR TOTAL: \$95.034.636, incluidos todos los tributos a que haya lugar

VALOR EJECUTADO: \$45.869.320, incluidos todos los tributos a que haya lugar



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses y 16 días sin exceder el 26 de diciembre de 2018, contado a partir del 12 de enero de 2018.

PLAZO EJECUTADO: Desde el 12 de enero de 2018 hasta el 27 de junio de 2018.

OBSERVACIONES: Cesión de contrato firmada el 27 de junio de 2018.

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. DNP-161-2019.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 9 de enero de 2019

OBJETO: Apoyar a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) en la definición e implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de la Inversión Pública.

VALOR TOTAL: \$ 127.998.894, incluidos todos los tributos a que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses y 16 días sin exceder el 26 de diciembre de 2019, contado a partir del 11 de enero de 2019.

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de noviembre de 2019.


GLORIA PATRICIA QUINTERO NARANJO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: Johan Martínez.

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 000333 DEL 08 DE AGOSTO DE 2014.**

CERTIFICA:

Que una vez verificada la información que reposa en los archivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se pudo constatar que entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Señora, **ONIS JOHANNA FIERRO HERNANDEZ** con Cedula de Ciudadanía No.1030549677 expedida en Bogotá D.C. se celebraron los siguientes contratos que se relacionan a continuación:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
111-2014	NACION - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OBJETO	
EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a prestar los servicios profesionales en la Oficina de Planeación y Prospectiva para la recopilación, consolidación y análisis de la información referente a los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas, y preparar la información de soporte para la participación del Ministerio en los Acuerdos para la Prosperidad y demás escenarios donde participe el Ministerio y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.	
CONDICIONES	
EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a: 1) Brindar apoyo a la recopilación, revisión y actualización permanente la información y bases de datos de los programas y proyectos ejecutados por las dependencias del Ministerio, y las entidades y demás operadores de programas sectoriales. 2) Brindar apoyo para verificar la información recibida y elaborar cuadros de salida conforme a las demandas de información de la entidad. 3) Participar en la consolidación y análisis de la información relacionada con la gestión del Ministerio a nivel regional, departamental y/o municipal, para atender los requerimientos del Ministro, Viceministros y la Presidencia de la República, así como los provenientes de otros grupos de interés. 4) Realizar la gestión interinstitucional que requiere la asistencia a los Acuerdos para la Prosperidad y demás escenarios regionales, de acuerdo con los lineamientos proporcionado por la Presidencia de la República, así como el seguimiento periódico a los compromisos adquiridos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en dichos escenarios, y reportar a la Presidencia de la República los avances. 5) En los viajes en que participe, dar a conocer la plataforma Agronet y la respectiva inscripción de usuarios la Estrategia Celuagronet. 6) Presentar informes mensuales de ejecución al Supervisor del presente contrato y un informe final con las recomendaciones de su trabajo. 7) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del presente contrato. 8) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por El Ministerio, para el desarrollo del objeto del presente Contrato, ningún Software sin la autorización previa y escrita de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de El Ministerio. 9) Controlar que los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del presente contrato, sean archivados correctamente. 10) Velar por la conservación de los bienes de la Entidad cuando se le entregue para el ejercicio de su actividad contractual. 11) Entregar al finalizar el presente Contrato la cuenta de ORFEO y los demás Sistemas de Información a que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual. 12) Acreditar para cada uno de los pagos al supervisor, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social en salud y pensión así como al sistema general de riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 1° del literal a) del artículo 13 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012. 13) Realizar el examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo, de conformidad con el Artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 14) Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según se acuerde con el Supervisor del presente Contrato.	
Fecha de inicio:	23 de Enero de 2014
Fecha de terminación:	30 de Diciembre de 2014
Valor del contrato:	Veintidós Millones \$22.733.326

Asignación:	:	N/A
Plazo:	:	N/A
Estado actual:	:	Terminado

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

AN DE CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
017-2015	Prestación de Servicios Profesionales	NACION - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<p>La Contratista se obliga para con el Ministerio a Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, apoyando a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en las actividades de recopilación, consolidación y análisis de información referente a los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas y vinculadas y preparar información estadística y presupuestal para la toma de decisiones.</p>		
<p>OBLIGACIONES</p> <p>A) OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Apoyo y acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración de nuevos proyectos de inversión del sector y/o reformulación de los que así lo requieran. 2) Apoyar el proceso de coordinación y seguimiento al presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 3) Apoyo en la recopilación, consolidación y análisis referente a la programación y seguimiento a la ejecución presupuestal, requeridos por organismos del estado y demás agentes externos, propios del Grupo de Programación Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 4) En los viajes en que participe, dar a conocer la plataforma Agronet y la respectiva inscripción de usuarios la Estrategia Celuagronet.</p> <p>B) OBLIGACIONES GENERALES: 1.- Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes). 2.- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 3.- Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago. 4.- Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 5.- Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 6.- Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MINISTERIO. 7.- Constituir la Garantía Única para la aprobación del Ministerio, en los términos y condiciones pactados. 8.- Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Ministerio. 9.- No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por el Ministerio, ningún software sin la autorización previa y escrita de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINISTERIO. 10.- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al MINISTERIO en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación, si procede. 11.- Cumplir con todo lo ofrecido en su propuesta. 12.- Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio. 13.- Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones. 14.- Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002. 15.- Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las obligaciones contractuales. 16.- Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato, al supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde presta sus servicios. 17.- Realizar un informe final, en el cual se consignan todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 18.- Recibir y</p>		

entregar a la terminación del contrato los bienes y elementos suministrados por el Ministerio, para la ejecución del mismo. 19.- Entregar al finalizar el contrato la cuenta de Orfeo y los demás Sistemas de Información a que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual, así como los documentos y archivos digitales originados por su gestión. 20.- Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.		
Fecha de Inicio	:	21 de Enero de 2015
Fecha de Terminación	:	20 de Julio de 2015
Valor del Contrato	:	Dieciocho Millones de Pesos Mcte \$18.000.000
Adición	:	N.A
Prorroga	:	N/A
Estado Actual	:	Terminado

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CLASIFICACIÓN	FECHA DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE
560-2015	Prestación de Servicios Profesionales	NACION — Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
OBJETO		
EL CONTRATISTA se obliga para con EL MINISTERIO a prestar servicios profesionales por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva apoyando el seguimiento y control de las políticas relacionadas con la administración, levantamiento, montaje y operación de los sistemas de información agropecuaria a nivel nacional.		
OBLIGACIONES		
<p>A) OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1.- Apoyo y acompañamiento al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la estructuración de nuevos proyectos de inversión del sector y/o reformulación de los que así lo requieran, relacionados con el objeto contractual. 2.- Apoyar el proceso de seguimiento al presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que tengan relación con el objeto contractual. 3.- Apoyo en la recopilación, consolidación y análisis referente a la programación y seguimiento a la ejecución presupuestal, requeridos por organismos del estado y demás agentes externos, propios del Grupo de Programación Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 4.- En los viajes en que participe, dar a conocer la plataforma Agronet y la respectiva inscripción de usuarios la Estrategia Celuagronet. B) OBLIGACIONES GENERALES: 1.- Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes). 2.- Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 3.- Presentar los informes que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago. 4.- Defender en todas sus actuaciones los intereses del MINISTERIO según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales. 5.- Conocer y acatar lo dispuesto en el Manual de Contratación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 6.- Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MINISTERIO. 7.- Constituir la Garantía de Cumplimiento para la aprobación del Ministerio, en los términos y condiciones pactados. 8.- Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Ministerio. 9.- No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por el Ministerio, ningún software sin la autorización previa y escrita de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del MINISTERIO. 10.- Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio. 11.- Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las obligaciones contractuales. 12.- Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato, al supervisor, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental de la dependencia donde presta sus servicios. 13.- Realizar un informe final, en el cual se consignen todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 14.- Recibir y entregar a la terminación del contrato</p>		

los bienes y elementos suministrados por el Ministerio, para la ejecución del mismo. 15.- Entregar al finalizar el contrato la cuenta de Orfeo y los demás Sistemas de Información a que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual

Fecha de inicio	:	24 de Julio de 2015
Fecha de finalización	:	31 de Diciembre de 2015
Valor del contrato	:	Quince Millones Ochocientos Mil Pesos Mcte \$15.800.000
Activo	:	N/A
Branding	:	N/A
Estado del contrato	:	Activo

De conformidad con lo acordado por las partes, EL CONTRATISTA, no adquiere vínculo laboral alguno con EL MINISTERIO y es el único responsable de la prestación del servicio. Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el numeral 8° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide a solicitud de ONIS JOHANNA FIERRO HRNANDEZ en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Diciembre de 2015.



MARTÍN FRANCISCO ORTIZ HERRERA
Coordinador Grupo Contratación

Elaboro: Lyda Consuelo Gómez
Grupo de Contratación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación =	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030349677		FERRO HERNANDEZ ONIS JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 13 A # 28-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7816529	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Valor
2022-03	2022-03	135353065	9431844737	I	2022/04/21	2022/03/04	BANCO DAVIVIENDA	\$1,224,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

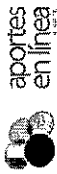
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte		
Sucursales: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600			\$0	\$0	\$0		\$4,076,400	\$21,300		\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600			\$0	\$0	\$0		\$4,076,400	\$21,300		\$0	\$0		
1	CC 10303546677	FERRO ONIS	230201	30	\$4,076,400	\$693,100	EP5005	30	\$4,076,400	\$509,600		0	\$0	\$0	\$0	14-23	\$4,076,400	\$21,300	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600			\$0	\$0	\$0		\$4,076,400	\$21,300		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
CC 1010549627		FIERRO HERNANDEZ ONIS JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla
2022-03	2022-03	135383065	9431644737	1

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla
2022-03	2022-03	135383065	9431644737	1

RESUMEN DE PAGO				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				
PROTECCION	230201	800,229,739	0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	
TOTAL				\$1,722,100

VALORES A PAGAR				
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				
PROTECCION	230201	800,229,739	0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	
TOTAL				\$1,722,100



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF										
CC 1030549677		PIERRO HERNANDEZ OMIS JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 13 A # 28-21	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7816529	No										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor									
2022-02	2022-02	132934709	940302515	I	2022/03/17	2022/02/16	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,224,000									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600					\$24,300	\$0		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600					\$21,300	\$0		\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600					\$21,300	\$0		\$0
1	CC 1030549677	PIERRO OMIS	230201	30	\$4,076,400	\$693,100	EP5005	30	\$4,076,400	\$509,600	0	14-23	\$0	0	\$21,300	\$0	0	\$0
Total Afiliados(1)					\$4,076,400	\$693,100			\$4,076,400	\$509,600					\$22,300	\$0		\$0

Resumen General de Pago

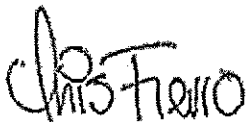
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 101049607		PIERRO HERNANDEZ OMIS JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 13 A # 28-21	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7816529	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-02	2022-02	1393344709	94030302515		2022/03/17	2022/02/16	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 1,224,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES		
AEP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$693,100	\$0	\$693,100		
PROTECCION	230201	800,225,739	0	1	\$693,100	\$0	\$693,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,300	\$0	\$21,300		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$21,300	\$0	\$21,300		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$509,600	\$0	\$509,600		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$509,600	\$0	\$509,600		
TOTAL					\$1,224,000	\$0	\$1,224,000		

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14799327242	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001479932724 2</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 3 0 5 4 9 6 7 7		6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de identificación 1 0 3 0 5 4 9 6 7 7		27. Fecha expedición 2 0 0 6, 1 0, 1 9	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	
29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido FIERRO		32. Segundo apellido HERNANDEZ	
33. Primer nombre ONIS		34. Otros nombres JOHANNA	
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1		41. Dirección principal CR 13 A 28 21	
42. Correo electrónico onis@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 3 0 1 4 5 8 0 4 5 7	
45. Teléfono 2 7 8 1 6 5 2 9		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 1 1, 0 4		50. Código 1 2	
48. Código 7 0 2 0		51. Código	
49. Fecha inicio actividad 6 8 1 0, 2 0 1 1, 0 3, 2 6		52. Número establecimientos	
53. Código 2 2 4 8 5 2		54. Código	
22. Obligado a cumplir deberes formales a			
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA			
52 - Facturador electrónico			
Obligados aduaneros			
54. Código			
Exportadores			
55. Forma			
56. Tipo			
Servicio 1 2 3			
57. Modo			
58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2021 - 11 - 29 / 15 : 59: 19		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Firma autorizada:	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016		984. Nombre FIERRO HERNANDEZ ONIS JOHANNA	
Firma del solicitante:		985. Cargo CONTRIBUYENTE	

PAZ Y SALVO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **ONIS JOHANNA FIERRO HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.549.677 de Bogotá D.C. y **ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.388.611 expedida en Villavicencio (Meta), y **HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.670.880 expedida en Barbosa –Santander, **CERTIFICAN** que **INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS**, Nit. 900.753.612-3, nos declaramos mutuamente en **PAZ Y SALVO** por todas las obligaciones derivadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales.

El presente PAZ Y SALVO se firma conjuntamente en dos ejemplares para las partes, el día 4 de ABRIL de 2022.



ONIS JOHANNA FIERRO HERNÁNDEZ
CÉDULA NO. 1.030.549.677 DE BOGOTÁ D.C.



INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS
R/L: ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.121.836.986 de V/CIO
LUGAR DE NACIMIENTO	Villavicencio (Meta)
DIRECCIÓN	Kra 18 N° 33 – 46, El Bosque
CELULAR	3144014879
E-MAIL	<u>Viviancita22@gmail.com</u>

Perfil

Ingeniera de Sistemas, con especialización en Formulación y evaluación social y económica de proyectos; responsable, participativa y con madurez personal, adaptable a ambientes de trabajo bajo presión y facilidad de integración en equipo. Cuento con capacidades de análisis e iniciativa y con alto grado de compromiso con las funciones a desempeñar, con deseos de superación y unos objetivos trazados a corto, mediano y largo plazo por cumplir y hacerlos realidad.

Conocimiento en:

- Manejo de herramientas ofimática.
- Lenguaje de Programación HTML, JAVASCRIPT.
- Administración de Bases de datos (Sql Server 2008, Postgres).
- Diseño de Páginas Web (Joomla, WordPress).
- Formulación de Proyectos.

Formación Académica

Complementarios:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
PROGRAMACION DE PAGINAS WEB CON HTML
Y JAVASCRIPT

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE
2010: EXCEL

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
USO DE EXCEL Y ACCES PAR EL DESARROLLO DE
APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

Postgrado:

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA
Especialización en Formulación y Evaluación social y
Económica de Proyectos.

Pregrado:

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META
Ingeniera de Sistemas
Dirección: San Fernando (Villavicencio)

Estudios Secundarios:

**COLEGIO ACADEMICO DE BACHILLERATO
COFREM**
Dirección: Avenida Catama Villavicencio
1998 - 2003

Experiencia Laboral

EMPRESA:

CARGO:

FUNCION:

JEFE INMEDIATO:

SUPERVISOR:

DURACION:

GOBERNACIÓN DEL META

Ingeniera de Sistemas.

Soporte a las aplicaciones de la plataforma tecnológica de la Gobernación del Meta.

Ing. Miguel Antonio Roa Bejarano.

Ing. Martin Darío Vega Márquez.

6 meses.

EMPRESA:

CARGO:

FUNCION:

JEFE INMEDIATO:

SUPERVISOR:

DURACION:

AVANZOFT

Comercial y Estratégica de la Empresa.

Ventas Software Socialítica, Soporte y capacitaciones.

Ing. Néstor Julián Quintero.

Ing. Néstor Julián Quintero.

7 meses.

EMPRESA:

CARGO:

FUNCION:

JEFE INMEDIATO:

SUPERVISOR:

DURACION:

Unidad de Licores del Meta

Ingeniera de sistemas.

Soporte en diferentes softwares de la entidad (PCT, INCOFACT), administración del servidor y Bases de datos, administración de la página web Institucional.

Luis Alfredo Arias Marcado.

Karen Yineth Bonilla Cañon.

2 Años y 8 meses.

EMPRESA:

CARGO:

JEFE INMEDIATO:

DURACION:

FUNCION:

IMEC SA ESP

Ingeniera de Sistemas.

Ing. Carlos Alberto Zabaleta Barreto.

5 Meses.

Manejo de la información y soporte.

EMPRESA:

CARGO:

JEFE INMEDIATO:

FUNCION:

DURACION:

SOCTRASUV S.A.S

Ingeniera de Sistemas.

Wilmer Alexander Perdomo Romero.

Diseño y Administración de la página Web.

WWW.SOCTRASUV.COM

1 Año.

Referencias

GUSTAVO ZAMBRANO VELASQUEZ
INGENIERO ELECTRONICO
Teléfono 3107517110

XIMENA MUÑOZ PINEDA
INGENIERO DE SISTEMAS
Teléfono 3107989833

Vivian Zambrano V.

VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ
C.C. 1.121.836.986 de V/cio

República de Colombia



El Rector y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en la atención
a que el Alumno sea(a)

Vivian Jainett Zambrano Velásquez

Natural de Villavicencia (Meta) y con C.C. No. 1121836-986 de Villavicencia ha cursado la totalidad de las
asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería de Sistemas

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Ingeniero de Sistemas

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello
de la universidad, en esta ciudad de Villavicencia a los 14 días del mes de Diciembre del año de gracia
del Señor de 2012.

El Presidente,

Mary Estrella

El Rector,

Kolomonias

Decano,

[Firma]

El presente diploma No. 12219 del 3 de agosto de 1985, emitido del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el Libro de Actas de
Gracia al folio No. 6132-21 del libro de diplomas X.1 de esta universidad, de conformidad con las leyes 2150 de 1985 y 633 de 1996 la Hacería esta autorizada
para que lleve al registro de los títulos profesionales que expide Villavicencia.

El Secretario General,

[Firma]

No. 3874



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N°

3874

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 2012, Acta N° 065, considerando que:

VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.836.986 de Villavicencio y natural de Villavicencio (Meta).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

INGENIERO EN SISTEMAS

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 0132-24 del Libro N° I de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 14 de diciembre de 2012.

Opción de Grado: Diplomado Especializado en Seguridad Integral.

El Rector,

Rodriguez

Doy Fe,

Secretario General

[Firma]

El Decano,

[Firma]

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25255-254668 CND
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 04/07/2013
VIVIAN JAINETT
ZAMBRANO VELASQUEZ
C.C. 1121836986
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META


PRESIDENTE DEL CONSEJO



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELÁSQUEZ

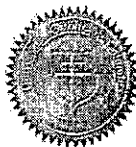
C.C. 1121836986 VILLAVICENCIO

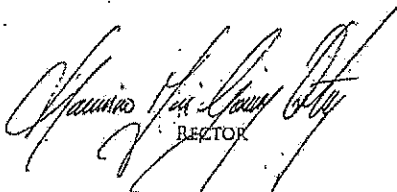
APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

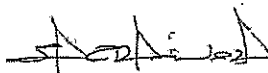
**ESPECIALISTA EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS**

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 6 DE 2018




RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

ANOTADO AL FOLIO NO. 316 28, PÉ LIBRO 2 DEL 6 DE ABRIL DE 2018

20622



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No 983-FES-2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de abril del año Dos Mil Dieciocho (2018), presidida por el Señor RECTOR, se realizó la ceremonia de grado de la alumna VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELÁSQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1121836986 de VILLAVICENCIO, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 2686, se le hizo entrega del diploma 20622, que le confiere el título de:

ESPECIALISTA

EN

**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y
ECONÓMICA DE PROYECTOS**

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ

(FDO.) Decano, LUIS ALFREDO NOVOA BUITRAGO

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 06 de abril de 2018

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

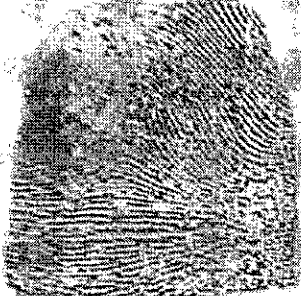
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.121.836.986
ZAMBRANO VELASQUEZ

APELLIDOS
VIVIAN JAINETT

NOMBRES

Vivian Zambrano V.
FIRMA

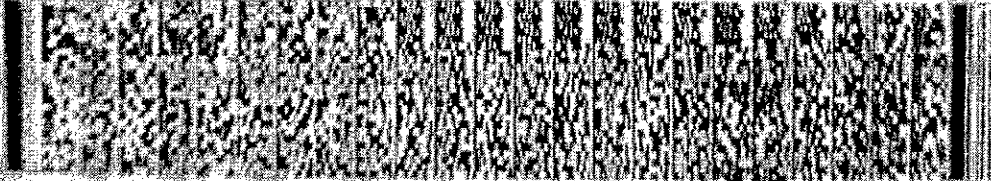


FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1987
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-NOV-2005 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALASO VARGAS



0058501597A-1 5902211559

 unidaddelicorodelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO CERTIFICACION A CONTRATISTAS		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GCT-FR-25	Página 1 de 5

**LA SUBDIRECTORAS ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META**

CERTIFICA

Que revisando los archivos se encontró que **VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.836.986 de Villavicencio, desarrollo con la Unidad de Licores del Meta, los siguientes contratos con las siguientes actividades así:

Nº del contrato:	003 de 2016		
Objeto del Contrato			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META			
Actividades			
<p>1). Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2). brindar soporte técnico para las diferentes plataformas donde se requiere Informes (Contraloría Departamental, Supersalud, Contraloría General de la República, Departamento de la Función Pública y las demás que requieran información. 3). Mantener actualizado las versiones del Software Financiero y Contable PCT. 4). Realizar códigos para modificaciones que amerite el Programa, Soporte a las Areas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén. 5). Realizar copias de Seguridad del Sistema de Información Contable y Financiero, Copia de Seguridad del Servidor. 6). Administrar y mantener actualizada la página Web institucional, Redes sociales. 7). Brindar capacitación, orientación a los funcionarios del dominio como apoyo establecido en la Plataforma. 8). Monitorear la Intranet de la Unidad de Licores del Meta, con el objeto de brindar una mejor transmisión y emisión de datos, facilitando el uso de las mismas. 9). Registrar las importaciones de la plataforma para futuras contingencias entre ellas la Financiera y contable, incluyendo la plataforma Windows server 2008 empresex64 10). Mantener actualizado el historial de los equipos de propiedad de la Unidad de Licores del Meta. 11). Realizar mantenimiento y Limpieza a los equipos de Cómputo de propiedad de la Empresa Licorera del Meta. 12). Mantenimiento a los puntos de la Red de internet y Red telefónica. 13). Realizar las actualizaciones en el programa o software INCOFAC, mensualmente y brindar soporte técnico a las áreas de Almacén, Tesorería, Contabilidad y Administrativa quienes tienen la responsabilidad del manejo de la Información de este programa</p>			
Valor del contrato:	Dieciséis millones de pesos M/Cte.		
\$16.000.000,00			
Fecha de Inicio:	Fecha de finalización:	Termino de duración:	
01/02/2016	10/07/2016	5 meses y 10 días ✓	



 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO CERTIFICACIÓN A CONTRATISTAS		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GCT-FR-26	Página 2 de 6

Nº del contrato:	064 de 2016		
Objeto del Contrato			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META			
Actividades			
1). Ejecutar Idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2). brindar soporte técnico para las diferentes plataformas donde se requiere Informes (Contraloría Departamental, Supersalud, Contraloría General de la República, Departamento de la Función Pública y las demás que requieran información. 3). Mantener actualizado las versiones del Software Financiero y Contable PCT. 4). Realizar códigos para modificaciones que amerite el Programa, Soporte a las Areas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén. 5). Realizar copias de Seguridad del Sistema de Información Contable y Financiero, Copia de Seguridad del Servidor. 6). Administrar y mantener actualizada la página Web institucional, Redes sociales. 7). Brindar capacitación, orientación a los funcionarios del dominio como apoyo establecido en la Plataforma. 8). Monitorear la Intranet de la Unidad de Licores del Meta, con el objeto de brindar una mejor transmisión y emisión de datos, facilitando el uso de las mismas. 9). Registrar las importaciones de la plataforma para futuras contingencias entre ellas la Financiera y contable, incluyendo la plataforma Windows server 2008 empresex64 10). Mantener actualizado el historial de los equipos de propiedad de la Unidad de Licores del Meta. 11). Realizar mantenimiento y Limpieza a los equipos de Cómputo de propiedad de la Empresa Licorera del Meta. 12). Mantenimiento a los puntos de la Red de Internet y Red telefónica. 13). Realizar las actualizaciones en el programa o software INCOFAC, mensualmente y brindar soporte técnico a las áreas de Almacén, Tesorería, Contabilidad y Administrativa quienes tienen la responsabilidad del manejo de la información de este programa			
Valor del contrato:	Dieciséis millones novecientos mil pesos M/Cte.		
\$16.900.000,00			
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Termino de duración:	
13/07/2016	30/12/2016	5 meses y 19 días	

Nº del contrato:	002 de 2017		
Objeto del Contrato			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META			
Actividades			
1). Ejecutar Idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2). brindar soporte técnico para las diferentes plataformas donde se requiere Informes (Contraloría Departamental, Supersalud, Contraloría General de la República, Departamento de la Función Pública y las demás que requieran información. 3). Mantener actualizado las versiones del Software Financiero y Contable PCT. 4). Realizar códigos para modificaciones que amerite el Programa, Soporte a las Areas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén. 5). Realizar copias de Seguridad del Sistema de Información Contable y Financiero, Copia de Seguridad del Servidor. 6). Administrar y mantener actualizada la			



 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO CERTIFICACION A CONTRATISTAS		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GCT-FR-25	Página 3 de 5

página Web institucional, Redes sociales. **7).** Brindar capacitación, orientación a los funcionarios del dominio como apoyo establecido en la Plataforma. **8).** Monitorear la Intranet de la Unidad de Licores del Meta, con el objeto de brindar una mejor transmisión y emisión de datos, facilitando el uso de las mismas. **9).** Registrar las importaciones de la plataforma para futuras contingencias entre ellas la Financiera y contable, incluyendo la plataforma Windows server 2008 empresax64 **10).** Mantener actualizado el historial de los equipos de propiedad de la Unidad de Licores del Meta. **11).** Realizar mantenimiento y Limpieza a los equipos de Cómputo de propiedad de la Empresa Licorera del Meta. **12).** Mantenimiento a los puntos de la Red de internet y Red telefónica. **13).** Realizar las actualizaciones en el programa o software INCOFAC, mensualmente y brindar soporte técnico a las áreas de Almacén, Tesorería, Contabilidad y Administrativa quienes tienen la responsabilidad del manejo de la información de este programa

Valor del contrato:	Quince millones setenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte.		
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Termino de duración:	
19/01/2017	31/05/2017	4 meses y 13 días	

Nº del contrato:	062 de 2017
Objeto del Contrato	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA DE SISTEMAS PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META	
Actividades	
<p>1). Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2). brindar soporte técnico para las diferentes plataformas donde se requiere Informes (Contraloría Departamental, Supersalud, Contraloría General de la República, Departamento de la Función Pública y las demás que requieran información. 3). Mantener actualizado las versiones del Software Financiero y Contable PCT. 4). Realizar códigos para modificaciones que amerite el Programa, Soporte a las Áreas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén. 5). Realizar copias de Seguridad del Sistema de Información Contable y Financiero, Copia de Seguridad del Servidor. 6). Administrar y mantener actualizada la página Web institucional, Redes sociales. 7). Brindar capacitación, orientación a los funcionarios del dominio como apoyo establecido en la Plataforma. 8). Monitorear la Intranet de la Unidad de Licores del Meta, con el objeto de brindar una mejor transmisión y emisión de datos, facilitando el uso de las mismas. 9). Registrar las importaciones de la plataforma para futuras contingencias entre ellas la Financiera y contable, incluyendo la plataforma Windows server 2008 empresax64 10). Mantener actualizado el historial de los equipos de propiedad de la Unidad de Licores del Meta. 11). Realizar mantenimiento y Limpieza a los equipos de Cómputo de propiedad de la Empresa Licorera del Meta. 12). Mantenimiento a los puntos de la Red de internet y Red telefónica. 13). Realizar las actualizaciones en el programa o software INCOFAC, mensualmente y brindar soporte técnico a las áreas de Almacén, Tesorería, Contabilidad y Administrativa quienes tienen la responsabilidad del manejo de la información de este programa</p>	



Cm 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
www.unidaddelicoresdelmeta.com/ e-mail: unidaddelicores@unidaddelicoresdelmeta.com
 Teléfonos: 6705613 - 6705614 - 6705629
 Villavicencio - Meta

 <small>unidaddelicorodelmeta</small>	UNIDAD DE LICORES DEL META GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO CERTIFICACION A CONTRATISTAS		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GCT-FR-25	Página 4 de 6.

Valor del contrato:	Veintidós millones cuatrocientos mil pesos M/Cte.		
\$22.400.000,00			
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Termino de duración:	
06/06/2017	29/12/2017	6 meses y 23 días	

Nº del contrato:	002 de 2018		
Objeto del Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTES PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META			
Actividades 1). Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2). El contratista, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, prestará los servicios Profesionales para el área de sistemas, Tics, para la Unidad de Licores del Meta 3). Acreditar mensualmente el pago de los aportes de ARP, Pensión y Salud de forma independiente y de sus propios recursos. 4). brindar soporte técnico para las diferentes plataformas donde se requiere Informes (Contraloría Departamental, Supersalud, Contraloría General de la República, Departamento de la Función Pública) y las demás que requieran información. 5). Mantener actualizado las versiones del Software Financiero y Contable PCT. 6). Realizar códigos para modificaciones que amerite el Programa, Soporte a las Áreas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén. 7). Realizar copias de Seguridad del Sistema de Información Contable y Financiero, Copia de Seguridad del Servidor. 8). Administrar y mantener actualizada la página Web institucional, Redes sociales. 9). Brindar capacitación, orientación a los funcionarios del dominio como apoyo establecido en la Plataforma. 10). Monitorear la Intranet de la Unidad de Licores del Meta, con el objeto de brindar una mejor transmisión y emisión de datos; facilitando el uso de las mismas. 11). Registrar las importaciones de la plataforma para futuras contingencias entre ellas la Financiera y contable, incluyendo la plataforma Windows server 2008 empresax64 12). Mantener actualizado el historial de los equipos de propiedad de la Unidad de Licores del Meta. 13). Realizar mantenimiento y Limpieza a los equipos de Cómputo de propiedad de la Empresa Licorera del Meta, 14). Mantenimiento a los puntos de la Red de internet y Red telefónica. 15). Realizar las actualizaciones en el programa o software INCOFAC, semanalmente y brindar soporte técnico a las áreas de Almacén, Tesorería, Contabilidad y Administrativa quienes tienen la responsabilidad del manejo de la información de este programa.			
Valor del contrato:	Diecisiete millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos M/Cte.		
\$17.066.665,0			
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Termino de duración:	
09/02/2018	18/07/2018	5 meses y 10 días	
Nº del contrato:	008 de 2018		



 unidaddelicoresdelmeta	UNIDAD DE LICORES DEL META GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	FORMATO CERTIFICACION A CONTRATISTAS		
Versión: 01	Emisión y vigencia: 01/09/2015	Código: GCT-FR-25	Página 5 de 6

Objeto del Contrato		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL AREA DE SISTEMAS DE LA UNIDAD DE LICORES DEL META		
Actividades		
<p>1). Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2). brindar soporte técnico para las diferentes plataformas donde se requiere Informes (Contraloría Departamental, Supersalud, Contraloría General de la República, Departamento de la Función Pública y las demás que requieran información. 3). Mantener actualizado las versiones del Software Financiero y Contable PCT. 4). Realizar códigos para modificaciones que amerite el Programa, Soporte a las Áreas, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Almacén. 5). Realizar copias de Seguridad del Sistema de Información Contable y Financiero, Copia de Seguridad del Servidor. 6). Administrar y mantener actualizada la página Web Institucional, Redes sociales. 7). Brindar capacitación, orientación a los funcionarios del dominio como apoyo establecido en la Plataforma. 8). Monitorear la Intranet de la Unidad de Licores del Meta, con el objeto de brindar una mejor transmisión y emisión de datos, facilitando el uso de las mismas. 9). Registrar las importaciones de la plataforma para futuras contingencias entre ellas la Financiera y contable, incluyendo la plataforma Windows server 2008 empresex64 10). Mantener actualizado el historial de los equipos de propiedad de la Unidad de Licores del Meta. 11). Realizar mantenimiento y Limpieza a los equipos de Cómputo de propiedad de la Empresa Licorera del Meta. 12). Mantenimiento a los puntos de la Red de internet y Red telefónica. 13). Realizar las actualizaciones en el programa o software INCOFAC, mensualmente y brindar soporte técnico a las áreas de Almacén, Tesorería, Contabilidad y Administrativa quienes tienen la responsabilidad del manejo de la información de este programa</p>		
Valor del contrato:	Catorce millones ochocientos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos M/Cte.	
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Termino de duración:
03/08/2018	21/12/2018	4 meses y 19 días

Que se dio cumplimiento con el objeto de los contratos de acuerdo a las actas de liquidación.

Se expide en Villavicencio a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2019


SORANYI CAROLINA CRUZ CRUZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META

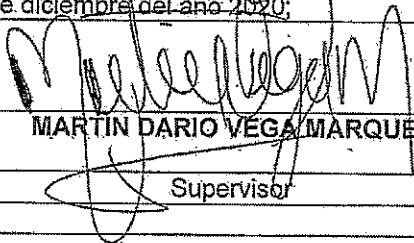
\$ 2.000



Cm 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
www.unidaddelicoresdelmeta.com/ e-mail: unidaddelicores@unidaddelicoresdelmeta.com
 Teléfonos: 6705613 - 6705614 - 6705629
 Villavicencio - Meta

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 0635 DEL 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ

Contrato No.:	0635 de 2020		
Registro Presupuestal:	3025 - 2020		
Contratista:	VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ	Nit./c.c.	1.121.836.986
Representante Legal:		c.c.	
Supervisor:	MARTIN DARIO VEGA MÁRQUEZ	c.c.	17.414.846
Objeto: "APOYO PROFESIONAL A LOS PROCESOS QUE INVOLUCREN EL SOPORTE A LAS APLICACIONES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA GOBERNACIÓN DEL META"			
Valor total del contrato o convenio: (Letras y Números)			
		DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.800.000 M/CTE.)	
Término Inicial de Ejecución:			
Fecha Inicio:	16/06/2020	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	15/12/2020
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Término Total de Ejecución:		Fecha Finalización:	
<p>En la ciudad de Villavicencio, el señor MARTIN DARIO VEGA MÁRQUEZ, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número 17.414.846 de Acacias, y VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.836.986 de Villavicencio - Meta, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.</p> <p>En Constancia se firma, a los 16 días, del mes de diciembre del año 2020;</p>			
 VIVIAN JAINETT ZAMBRANO VELASQUEZ Contratista		 MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ Supervisor	
Firma:			
Nombre:			
Cargo:			
Proyecto			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e JCBF
CC 1121836986		ZAMBRANO VELASQUEZ VIVIAN JAINETT	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 18 33 46 BARRIO EL BOSQUE	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Valor
2022-03	100000574	9431933825	2022/04/22	2022/04/01	\$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	dv	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
-AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$5,300	\$0	\$0	\$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
TOTAL				1	\$290,300	\$0	\$0	\$290,300

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14577330021



(415)7707212489984(8020) 0000014577330021

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 3 6 9 8 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 1 8 3 6 9 8 6

27. Fecha expedición

2 0 0 5, 1 1, 0 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

ZAMBRANO

32. Segundo apellido

VELASQUEZ

33. Primer nombre

VIVIAN

34. Otros nombres

JAINETT

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 33 46 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico

viviancita22@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 4 4 0 1 4 8 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 1, 2 0

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 6, 0 1, 2 0

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

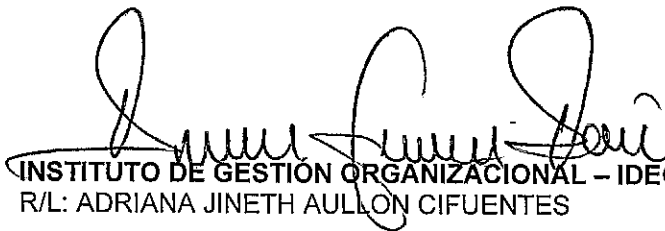
985. Cargo

PAZ Y SALVO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **VIVIAN JANIETT ZAMBRANO VELASQUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.836.986 de Villavicencio y **ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.388.611 expedida en Villavicencio (Meta), y **HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.670.880 expedida en Barbosa –Santander, **CERTIFICAN** que **INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS**, Nit. 900.753.612-3, nos declaramos mutuamente en **PAZ Y SALVO** por todas las obligaciones derivadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales.

El presente PAZ Y SALVO se firma conjuntamente en dos ejemplares para las partes, el día 19 de ABRIL de 2022.

Vivian Zambrano V.
VIVIAN JANIETT ZAMBRANO VELASQUEZ
CÉDULA 1.121.836.986 de Villavicencio


INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS
R/L: ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES



SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES
Calle 19 # 39-37 Barrio Camoa
Celular: 3174745788 - 3208991367
E-mail: saroces1992@hotmail.com
Fecha de Nacimiento: 3 de agosto de 1992
Villavicencio, Meta - Colombia

PERFIL

Soy una persona honesta, responsable, comprometida, con aspiraciones, y deseos de superación; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada las distintas actividades que realizo; con buena actitud para el trabajo en equipo y con facilidad para relacionarme en grupo. Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas.

FORMACION ACADEMICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Especialización en Finanzas
Villavicencio - Meta
2017

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

Administradora De Empresas
Villavicencio-Meta
2015

COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA

Bachiller Académico
Villavicencio-Meta
2009

EXPERIENCIA LABORAL

✓ ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META

CONTRATO 100 103-13-10-00057 - 2022

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ META"

Asesora

20 enero 2022 – En ejecución

✓ GOBERNACIÓN DEL META

CONTRATO No. 0075 de 2022

"APOYAR Y FORTALECER EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "HAGAMOS GRANDE AL META" 2020 – 2023, PARA LA VIGENCIA 2022."

Asesora

13 enero 2022 – En ejecución

✓ GOBERNACIÓN DEL META

CONTRATO No. 1072 de 2021

"APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE DEL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "HAGAMOS GRANDE AL META" 2020 – 2023, EN LA PLATAFORMA DISPUESTA POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021"

Asesora

9 julio 2021 – 27 diciembre 2021

✓ ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META

CONTRATO 103-08-09-00017

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META"

Asesora

15 enero 2021 – 14 diciembre 2021

✓ GOBERNACIÓN DEL META

CONTRATO No. 0045 de 2021

"APOYAR Y FORTALECER EL SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "HAGAMOS GRANDE AL META 2020 - 2023"

Asesora

29 enero 2021 – 28 junio 2021

✓ GOBERNACIÓN DEL META

CONTRATO No. 0032 de 2020

"APOYO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI Y PLAN PLURIANUAL VIGENCIA 2020"

Asesora

13 febrero 2020 - 25 diciembre 2020

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**
CONTRATO 103-08-09-00114
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD MUNICIPAL DE PUERTO LÓPEZ - META"
Asesora
23 junio 2020 - 22 diciembre 2020

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**
CONTRATO 103-08-09-00018
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN COMO APOYO A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD"
Asesora
14 enero 2020 - 13 junio 2020

✓ **GOBERNACIÓN DEL META**
CONTRATO No. 1354 de 2019
"ASISTIR TÉCNICAMENTE A MUNICIPIOS, MEDIANTE TALLERES, ACOMPAÑAMIENTO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN TEMAS RELACIONADOS FU, MDM, EMPALME SEGÚN INDICADORES DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y REQUISITOS LEGALES, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES"
Asesora
12 agosto 2019 - 26 enero 2020

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS DE GUAROA-META**
CONTRATO 196 de 2019
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR LA ASISTENCIAS TÉCNICA A LAS SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA ELABORACION DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A RESULTADOS QUE FACILITEN EN LA VIGENCIA 2020 LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA-META."
Asesora
16 octubre 2019 - 29 de noviembre 2019

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**
CONTRATO 103-08-09-0009 de 2019
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, COMO APOYO A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD Y ASESORIA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA."
Asesora
02 enero 2019 - 26 de diciembre 2019

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**
CONTRATO 103-08-09-00100 de 2018
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, COMO APOYO A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD Y ASESORIA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA."
Asesora
27 agosto 2018 - 27 diciembre 2018

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**

CONTRATO 103-08-09-00022 de 2018

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EN ASESORIA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA Y APOYO A LA SECRETARIA TECNICA DEL OCAD."

Asesora

10 enero 2018 – 24 agosto 2018

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**

CONTRATO 103-08-09-0038 de 2017

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN COMO APOYO Y ASESORIA EN LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA."

Asesora

09 febrero 2017 – 31 diciembre 2017

✓ **ALCALDIA MUNICIPAL PUERTO LOPEZ-META**

CONTRATO 103-08-09-00115 de 2016

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA COMO APOYO Y ASESORIA EN EL SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FINANCIERA."

Asesora

05 agosto 2016 – 31 diciembre 2016

✓ **L&S CONSULTORIAS SAS**

En el marco del CONTRATO 0264 de 2016 – Gobernación del Meta.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO."

Consultora

30 abril 2016 – 30 septiembre 2016

✓ **FIERRO&CONSULTORES**

En el marco del CONTRATO 1689 de 2015 – Alcaldía Municipal de Villavicencio

"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL"

Consultora

30 octubre 2015 – 29 diciembre 2015

✓ **FIERRO&CONSULTORES**

En el Marco del CONTRATO 1518 de 2015 – Gobernación del Meta.

"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS"

Consultora

04 noviembre 2015 – 29 diciembre 2015

✓ **FIERRO&CONSULTORES**

En el marco del CONTRATO 1295 de 2015 - Gobernación del Meta.

"FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META, ENCARGADOS DE LA FORMULACIÓN, VIABILIZACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA

EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DEL ORDEN NACIONAL Y DIRECTRICES DE FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN."

Coordinadora

20 septiembre 2015 – 19 diciembre 2015

✓ **FIERRO&CONSULTORES**

En el marco del CONTRATO 555 de 2015 - Gobernación del Meta.

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA" Consultora

1 junio 2015 – 31 diciembre 2015

✓ **FIERRO&CONSULTORES**

En el marco del CONTRATO 899 de 2014 - Gobernación del Meta.

"ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO 1 GUÍA DE EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO PROPIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO REGIONAL CON ALCANCE MUNICIPAL."

Consultora

18 noviembre 2014 – 20 febrero 2015

REFERENCIAS LABORALES

HUGO ANDRÉS MUÑOZ OVALLE

Arquitecto

Celular: 3102341156

arq.andresm@gmail.com

MARIA DAYINETH DUARTE SANCHEZ

Economista

Celular: 3143297249

Dayinethduarte@gmail.com

GUILLERMO VIVEROS REY

Administrador Financiero

Celular: 3143185106

Guillervive@gmail.com

LINA PAOLA GUEVARA CESPEDES

Economista

Celular: 3123602107

Gerencialysconsultorias@gmail.com

REFERENCIAS PERSONALES

EDWIN FERNANDO GOMEZ HERNANDEZ

Ingeniero Civil

Celular: 3045288414

Ferchogomez123@outlook.es

ADRIANA IGUAVITA

Economista

Celular: 3103097125

adrianaiguavita77@gmail.com

ELIZABETH CESPEDES RESTREPO

Técnico

Celular: 3124578877

Elcere8@yahoo.com

PAOLA ANDREA MORA LÓPEZ

Administradora de Empresas

Celular: 3214490603

Paom28@hotmail.com



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa Colegio Departamental

"La Esperanza"

Villavicencio, Meta

Aprobada por la Secretaría de Educación del Meta,
según Resolución No. 1434 del 16 de Noviembre de 2001

Confiere a:

Sayra Alejandra Rodríguez Céspedes

Identificado (a) con T.I. No. 920803-15416 De Villavicencio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Rector

Secretaria

Anotado al folio No. 58 Libro de Registro No. 3

Dado en Villavicencio, Meta, a 4 de Diciembre de 2009



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL
"LA ESPERANZA"**

Carrera 45 No. 13B-25 Teléfonos: 672 9398 - 672 9400
Villavicencio - Meta

S.E. No. 3113019 DANE No. 150001001860

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Villavicencio, Meta, el día 4 de Diciembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por José del Carmen Pérez Sandoval (Rector) y Luz Neila Aragón Sánchez (Secretaría Académica), en el cual la Institución Educativa Colegio Departamental "La Esperanza" confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

ci:

Sayra Alejandra Rodríguez Céspedes

T.I. No.920803-15416 de Villavicencio

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta institución está aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 1434 del 16 de noviembre de 2001.

Es fiel copia del Acta original No. 49 En lo pertinente.

En Villavicencio, Meta a los 4 días de Diciembre de 2009.

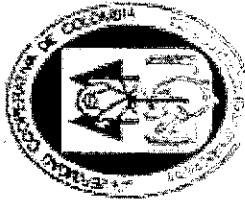
Firmada y Sellada,

JOSÉ DEL CARMEN PÉREZ SANDOVAL
c.c. No. 17.328.406 de Villavicencio
Rector

LUZ NEILA ARAGÓN SÁNCHEZ
c.c. No. 40.368.677 de Villavicencio
Secretaría Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No.921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD

COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Universidad Cooperativa de Colombia es una institución de educación superior, fundada el 20 de mayo de 1959, con el fin de promover la educación superior cooperativa y el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad colombiana.

SAYRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CESPEDES

con cédula de ciudadanía No. 1.121.892.518 de Villavieja

Quien satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavieja el día 26 de Junio de 2015


Director(a) Sede


Rector(a)

Celso Rodríguez
Secretario(a) General

Registro No. 6

Registro No. 170

Refrendado en Villavieja

el día 26

de Junio

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

La Universidad Cooperativa de Colombia es una institución de carácter social, sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona y la transformación social.

Acta Individual de Graduación No. 008

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CODIGO N° 629

FECHA DE GRADO: 25 DE JUNIO DE 2015

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que SANTA ALIANDRA RODRIGUEZ LASERRES
graduada de la ciudad No. 11192258 de Villavicencio
cumple todos los requisitos exigidos por la Universidad y en consecuencia, le es
otorgado el título de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Lo anterior, ante la Junta de Representantes del Consejo Académico de la sede VILLAVICENCIO,
reunida el día No. 009 en sesión del día 13 de mayo de 2015.

Para constancia se autoriza este título para pasar a la Secretaría, Departamento de Grado,
Decanato de Facultad y la Secretaría General de la Universidad, así

Rectora MARTHA RONDÓN RANGEL

Directora de Sede CLARA AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decana de Facultad HARWARD HARGÜEN MOSQUERA

Secretaria General GLORIA PATRICIA BAYUQUE LINAS

El presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO a los 25 DE JUNIO DE 2015.

Gloria Patricia Bayuque Linas
GLORIA PATRICIA BAYUQUE LINAS
Secretaria General

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

NIT 860025534

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
SEDE VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE

RODRIGUEZ CESPEDES SAYRA ALEJANDRA

IDENTIFICADO(A) CON Cedula de Ciudadania T21825318
DE VILLAVICENCIO (METAL)

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
ENIES 6359

ANOTADO EN EL LIBRO 6 FOLIO 19
NUMERO DE REGISTRO 10 01782015
ACTA 10 - 006 - 13/05/2015
FECHA DE GRADO 26/06/2015

EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EL 26 DE JUNIO DE 2015

SIRLEY YAZMIN CORTES ROCHA



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONFIERE EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN FINANZAS

A

Sayra Alejandra Rodríguez Céspedes

C. C. N° 1.121.892.518 de Villavicencio

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

N° 147

EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, A LOS
21 días del mes de diciembre de 2017

Rosario M. F.
Rector
(r)

Reyes
Decano
Región 2360 Libro 16 Folio 85

[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Secretaría General

11384

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

ACTA DE GRADO No. 147

EN VILLAVICENCIO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DE **2017**, SIENDO LAS **14:00** HORAS, EN CEREMONIA PRESIDIDA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Y CONSIDERANDO QUE:

SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES

C.C. No. 1121892518

EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO

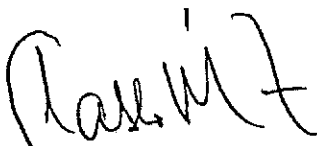
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, RESUELVE OTORGAR EL TÍTULO DE:

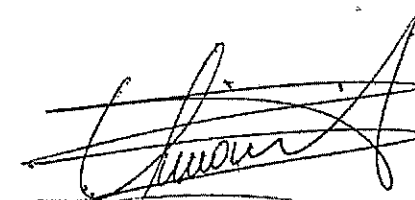
ESPECIALISTA EN FINANZAS

PROGRAMA CON CÓDIGO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -SNIES- No. 54809

PREVIO JURAMENTO DE RIGOR SE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE No. 147 CON EL REGISTRO No. 2360 EN EL LIBRO DE DIPLOMAS No. 6 AL FOLIO 85.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO.


RECTOR (E)


SECRETARIO GENERAL


DECANO

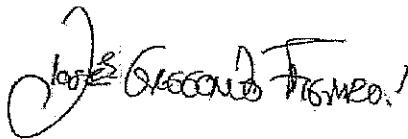
CERTIFICA :

Que la señor (a) **SAYRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CÉSPEDES** identificado(a) con cedula de ciudadanía No **1.121.892.518** de Villavicencio, Laboro en esta empresa entre el 18 de Noviembre de 2014 y el 20 de Febrero de 2015 desempeñando el cargo de **CONSULTOR (A)**, Por concepto de Prestación de Servicios Profesionales en el marco del contrato 899 de 2014, que tiene como objeto "ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO E INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO 1 GUÍA DE EVALUACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL CON ALCANCE MUNICIPAL" celebrado con la Gobernación del Meta, con un salario básico mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000)**, ejerciendo las siguientes funciones:

- Apoyar el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de los avances en la ejecución de los planes de desarrollo 2012-2015.
- Generar documento técnico de evaluación y avance de cada uno de los 29 municipios del departamento del Meta.
- Generar documento de evaluación sobre el cumplimiento de los Planes Indicativos de los 29 municipios del Departamento del Meta.
- Generar documento de evaluación sobre el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de Inversión de los 29 municipios del Departamento del Meta.
- Generar documento de evaluación sobre el cumplimiento de los Planes de Acción de los 29 municipios del Departamento del Meta.
- Generar documento de evaluación sobre el cumplimiento de los Presupuestos Públicos de los 29 municipios del Departamento del Meta.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Febrero del 2016.

Cordialmente



JOSE GREGORIO FIERRO
GERENTE
FIERRO & CONSULTORES
310 257 42 49 –Villavicencio

CERTIFICA

Que la señor (a) SAYRA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CÉSPEDES identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.121.892.518 de Villavicencio, Laboro en esta empresa entre el 30 de Abril del 2016 y el 30 de Septiembre del 2016 desempeñando el cargo de **CONSULTOR (A)**, Por concepto de Prestación de Servicios Profesionales en el marco del contrato 0264 de 2016, celebrado con la Gobernación del Meta, con un salario básico mensual de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$2.556.000).

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de septiembre del 2016.

Cordialmente



LINA PAOLA GUEVARA CESPEDÉS

REPRESENTANTE LEGAL
L&S CONSULTORIAS
312 360 2107 –Villavicencio



CERTIFICACION LABORAL

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

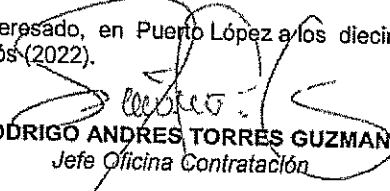
La señora SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES identificada con la C.C No 1.121.892.518 expedida en la ciudad de Villavicencio, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 103-08-09-000115 DE 2016
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA COMO APOYO Y ASESORÍA EN EL SEGUIMIENTO A LA ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN FINANCIERA
VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000)
TERMINO: 3 MESES Y 26 DÍAS
FECHA DE INICIO: CINCO (05) DE AGOSTO DE 2016
FECHA DE TERMINACION: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2016

FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
2. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
3. Atender con prontitud y diligenciamiento las actividades solicitadas en el cumplimiento del objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor.

Se expide a solicitud de la Interesado, en Puerto López a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).


RODRIGO ANDRES TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Amparo Barreto Pinzón/ Auxiliar Administrativo
Revisó: Leidy Lorena Esquivel Murcia / Profesional Universitario



CERTIFICACION LABORAL

Código: F - 027

Versión: 001

Fecha: Junio de 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

La señora SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES identificada con la C.C No 1.121.892.518 expedida en la ciudad de Villavicencio, prestó sus servicios a esta entidad a través del contrato de Prestación de Servicios, sin subordinación laboral, conservando su autonomía e independencia, el cual se describe a continuación.

CONTRATO:

OBJETO:

VALOR:

TERMINO:

FECHA DE INICIO:

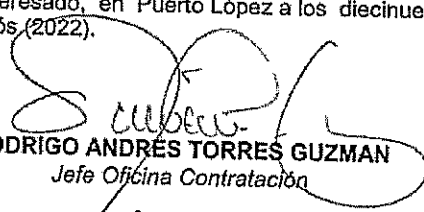
FECHA DE TERMINACION:

PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO 103-08-09-00038 DE 2017
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA
SECRETARIA DE PLANEACION COMO APOYO Y ASESORIA EN
LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA INVERSION PÚBLICA.
CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$43.066.666)
10 MESES Y 23 DÍAS
NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2017
TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2017

FUNCIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
2. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.
3. Atender con prontitud y diligenciamiento las actividades solicitadas en el cumplimiento del objeto contractual.
4. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
5. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
6. Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago. El cual deberá estar soportado con anexos.
7. Suscribir acta de inicio, actas parciales, acta de recibo final con el supervisor.

Se expide a solicitud de la interesado, en Puerto López a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).


RODRIGO ANDRÉS TORRES GUZMAN
Jefe Oficina Contratación

Elaboró: Amparo Barreto Pinzón/ Auxiliar Administrativo
Revisó: Leidy Lorena Esquivel Murcia / Profesional Universitario

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 1354 DEL AÑO 2019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO
DEL META Y SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES**

Contrato No.:	1354 del 6 de agosto de 2019		
Registro Presupuestal:	5764 de agosto 6 de 2019		
Contratista:	SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES	Nit./c.c.	1.121.892.518
Representante Legal:	--	c.c.	--
Supervisor:	LETICIA CAMACHO GUTIERREZ - profesional Especializada	c.c.	24.166.585

Objeto:

"ASISTIR TÉCNICAMENTE A MUNICIPIOS, MEDIANTE TALLERES, ACOMPAÑAMIENTO Y GENERACION DE CAPACIDADES EN TEMAS RELACIONADOS FUT, MDM, EMPALME SEGÚN INDICADORES DE GESTION PUBLICA Y REQUISITOS LEGALES, PARA MEJORAR LA GESTION DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES".

Valor total del contrato: (Letras y Números) CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000 M/CTE.).

Término Inicial de Ejecución: CUATRO MESE Y MEDIO (4.5) MESES

Fecha Inicio: AGOSTO 10 DE 2019 Fecha Finalización según Acta de Inicio: DICIEMBRE 26 DE 2019

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)

Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
En tiempo 30 días	Diciembre 11 de 2019	--	--
Término Total de Ejecución:	Cinco meses y medio	Fecha Finalización:	Enero 26 de 2020

En la ciudad de Villavicencio, la doctora LETICIA CAMACHO GUTIERREZ - identificada con Cedula de Ciudadanía No. 24.166.585, Profesional Especializada del Departamento Administrativo de Planeación en su calidad de SUPERVISORA del contrato N. 1354 2019, en razón de la Cláusula Octava del contrato en mención, y la señora SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.892.518 en su calidad de CONTRATISTA suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los nueve (9) días, del mes marzo del año 2020.

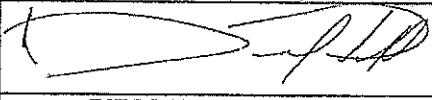
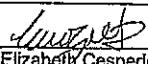
 SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES Contratista	 LETICIA CAMACHO GUTIERREZ Supervisora
---	---

Firma:		Notas:
Nombre:	Elizabeth Cespedes Restrepo	1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
Cargo:	técnico	2). El resaltado es para modificar o eliminar.
	Proyectó	3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
		Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No. 0032 DEL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ
CESPEDES**

Contrato o Convenio No.:	0032 DE FEBRERO 13 DE 2020			
Registro Presupuestal:	0645 de 2020 5200 de 2020			
Contratista:	SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES	Nit./c.c.	1.121.892.518	
Representante Legal:		c.c.		
Supervisor:	DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF	c.c.	86.088.385	
Objeto:	APOYO PROFESIONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI Y PLAN PLURIANUAL VIGENCIA 2020			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	\$62.600.000 M/CTE. SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE			
Término Inicial de Ejecución:	8 MESES			
Fecha Inicio:	13/02/2020	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	12/10/2020	
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)				
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha	
Adición y Prorroga	08/10/2020	N/A	N/A	
Término Total de Ejecución:	10 MESES y 13 DÍAS	Fecha Finalización:	25 de Diciembre de 2020	
En la ciudad de Villavicencio, El señor DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF , Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos -DAPD, actuando como Supervisor del contrato 0032 de 2020, identificado con cédula de ciudadanía número 86.088.385 Expedida Villavicencio-Meta, y SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.892.518 expedida en Villavicencio – Meta, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.				
En Constancia se firma, a los 28 días, del mes Diciembre del año 2020;				
 SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES Contratista		 DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF Supervisor		
Firma:		Notas: 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.		
Nombre:	Elizabeth Cespedes			
Cargo:	Técnico Administrativo			
	Proyectó			

DATOS DE LA PLANILLA				CANTIDAD	
PLANILLA	FECHA PAGO	TIPO	NÚMERO	EMPL.	UPC
ARGENTINA	ARGENTINA	PLANILLA	PLANILLA	1	0
				TOTAL A PAGAR	
2022-03	PERIODO SALIR	✓	1	5828346	\$595.600
2022-03	PERIODO PENSIONES	✓	1	180420022	
	2022-03				

TOTALES POR SUBSISTEMAS[illegible]

TOTALES PENSIONE											
Código AFP	Nombre	NT	Colación Chiligrana	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subsidio	Aporte FSP - Subsidio	Días Mora Colación	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No Afiliados
230931	Pensionr	/ / 80022-800-8	384.000/-	0	0	0	0	0	0	884.000	1

Código ARL	TOTALES RIESGOS LABORALES																Total a Pagar	No. Afiliados
	Nombre	NIT	Cotización	Obligatoria	Incapacitación		Aperturas Otros		Valor Neto	Cotización	Mera	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldó a Favor	Fondo	Solidaridad		
					No. Autorización	Valor	Sistema	Valor										
14-25	Riesgos por Colmena	800528175-3	12.600		0			12.600	0	0		12.600			126		12.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Totales a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	SENA	0	0
0	0	ICBF	0	0
0	0	ESAP	0	0
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA				Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas				
Salud	1			300.000	300.000
Pensión	1			384.000	384.000
Riesgos Laborales	1			12.600	12.600
CCF	0			0	0
ESAP	0			0	0
ICBF	0			0	0
MEN	0			0	0
SENA	0			0	0
TOTAL ES	4			686.600	686.600

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
OC	1121692518	SAYTA ALEXANDRA RODRIGUEZ CESPEDES	cile 19 # 39a - 37 camoa
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	1- Independiente		
		CIUDAD / MUNICIPIO	VILLAVICENCIO
		CIUDAD / MUNICIPIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	56239346	
		\$695.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION			SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
No.	Tip.	No. de Matrícula	Apellidos y Nombres	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE	CONTRIBUYENTE

PAGADA

OK

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14628111851



(415)7707212489984(8020) 0000014628111851

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 9 2 5 1 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 1 8 9 2 5 1 8

27. Fecha expedición

2 0 1 0, 0 9, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

RODRIGUEZ

32. Segundo apellido

CESPEDES

33. Primer nombre

SAYRA

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Siglas

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 39 A 37 BRR CAMOA

42. Correo electrónico

saroces1992@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 9 9 1 3 6 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3, 0 7, 3 0

48. Código

0 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3, 0 7, 3 0

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

884. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

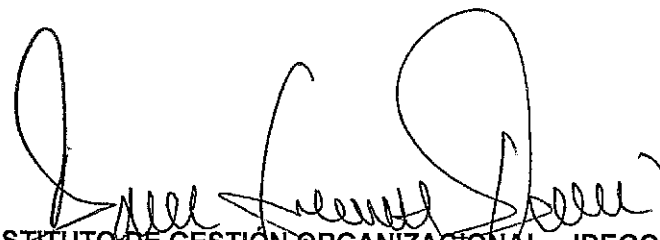
885. Cargo

PAZ Y SALVO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES** identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.892.518 de Villavicencio y **ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.388.611 expedida en Villavicencio (Meta), y **HEIDY ADRIANA FERNANDEZ VELA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.670.880 expedida en Barbosa –Santander, **CERTIFICAN** que **INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS**, Nit. 900.753.612-3, nos declaramos mutuamente en **PAZ Y SALVO** por todas las obligaciones derivadas en la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales.

El presente PAZ Y SALVO se firma conjuntamente en dos ejemplares para las partes, el día 19 de ABRIL de 2022.


SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES
CÉDULA. No. 1.121.892.518 de Villavicencio


INSTITUTO DE GESTION ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS
R/L: ADRIANA JINETH AULLÓN CIFUENTES

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Villavicencio; 2 de mayo 2022

Doctora:

MARIA DAYINETH DUARTE SANCHEZ

Directora

Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1535 DE 2022
PERIODO No. 28 DE ENERO DEL 2022 AL 27 DE MARZO 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	No. 1535 del 28 de enero 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS		
APOYAR LAS CAPACIDADES DE LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS 29 MUNICIPIOS Y DE LA GOBERNACIÓN DEL META, EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SPI.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciséis millones ochenta mil pesos M/cte (\$16.080.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (02) meses		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	28 de enero de 2022		
FECHA DE INICIO:	28 de enero de 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS :		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 de marzo de 2022		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante Resolución No. 59 del 28 de enero 2022, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta, adoptado mediante

 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 03

Decreto No.075 de 2021, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 100%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato 1538 de 2022:

ANEXOS:

1. PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA
2. GRABACIONES ASISTENCIA TÉCNICA
3. FORMULARIO REGISTRO DE ASISTENCIA
4. MATERIAL DE APOYO
5. PROFESIONALES

El contratista ha cumplido con un avance del 100% del contrato inicial.

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	--
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	--

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

1. Plan de Asistencia Técnica

Se hace entrega en físico documento Plan de asistencia técnica, el cual contiene los temas a desarrollar en la asistencia técnica, fechas establecidas para el desarrollo de la asistencia técnica, horario de la conectividad.

2. Desarrollo Asistencia Técnica

La profesional a cargo de brindar la asistencia técnica se relaciona a continuación:

- Dra. ONIS JOHANNA FIERRO HERNANDEZ, profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con especialización en Negocios Internacionales, énfasis en comercio exterior y Magister en Gestión y evaluación de Proyectos de Inversión de la



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

Universidad Externado de Colombia; con experiencia en análisis, seguimiento de políticas públicas, conocimiento sobre el ciclo de la Inversión Pública, Presupuesto orientado a resultados; formación y capacitación en formulación de proyectos de inversión y control a la ejecución presupuestal.

La profesional a cargo de brindar soporte técnico se relaciona a continuación:

- Ing. VIVIAN ZAMBRANO, profesional de ingeniería de sistemas, con especialización en formulación y evaluación social y económica de proyectos.

La profesional a cargo de brindar apoyo técnico, logístico y administrativo para el desarrollo de la asistencia técnica se relaciona a continuación:

- Dra. SAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CESPEDES, profesional en Administración de empresas con especialización en finanzas, con alta experiencia en asistencia técnica municipal en el seguimiento y evaluación a la inversión pública territorial.

A continuación, se hace descripción de las sesiones realizadas de asistencia técnica, donde se realizaron las actividades a ejecutar en el presente contrato, se deja evidencia de los asistentes por grupos, y material de apoyo utilizado.

- **Grupo 1 – Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Miércoles 23 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm

Participación:

1. Nivel Central Gobernación del Meta
2. Instituto Departamental de Turismo del Meta
3. Instituto Departamental de Cultura del Meta
4. Instituto Departamental Deporte y Recreación del Meta
5. Casa de la cultura
6. Empresa de servicios públicos del Meta - EDESA ESP
7. Agencia para la infraestructura del Meta – AIM

- **Grupo 2- Responsable: Onis Johanna Fierro Hernández**
 - Jueves 24 de marzo de 2022 de 8:00am - 12:00pm

Participación:

1. Municipio Granada
2. Municipio Fuentedeoro
3. Municipio Castilla la nueva
4. Municipio Puerto Lleras
5. Municipio San Juan de Arama
6. Municipio San Martin de los llanos

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

7. Municipio Lejanías
8. Municipio Mapiripan
9. Municipio Puerto Concordia
10. Municipio Puerto Rico

- **Grupo 3 - Responsable: Onís Johanna Fierro Hernández**
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 8:00am - 12:00pm

Participación:

1. Municipio Acacias
2. Municipio Guamal
3. Municipio San Carlos de Guaroa
4. Municipio El Castillo
5. Municipio San Luis de Cubarral
6. Municipio El Dorado
7. Municipio Cabuyaro
8. Municipio Puerto López
9. Municipio Puerto Gaitán
10. Municipio Barranca de Upiá

- **Grupo 4 - Responsable: Onís Johanna Fierro Hernández**
 - Viernes 25 de marzo de 2022: 2:00pm - 5:00pm

Participación:

1. Municipio Villavicencio
2. Municipio Restrepo
3. Municipio Cumaral
4. Municipio San Juanito
5. Municipio El Calvario
6. Municipio Uribe
7. Municipio Mesetas
8. Municipio Vista Hermosa
9. Municipio Macarena

Es importante indicar que se realizó por medio de correos institucionales la respectiva convocatoria garantizando la asistencia masiva que se obtuvo, se anexa formulario de registro de asistencia y evidencias de las sesiones realizadas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se presenta Planilla de seguridad social correspondiente al mes de febrero y marzo de 2022, correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR CANCELADO CONTRATISTA	VALOR CANCELADO CONTRATISTA
Periodo Cotizado	Febrero 2022	Marzo 2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$3.066.667	\$3.340.000
Número de Planilla	22526857	22735939
Valor pagado en SALUD	\$122.700	\$133.600
Valor pagado en PENSIÓN	\$490.700	\$534.400
Valor pagado en ARL	\$16.200	\$17.600
Valor pagado en CCF	\$122.700	\$133.600
Valor pagado en PARAFISCALES	N/A	N/A

 <small>AL SERVICIO DE LA GENTE</small> <small>GOBERNACIÓN DEL META</small>	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	03

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	--	--	--
PRIMER PAGO -- AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$16.080.000	28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022	100% ✓
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	---	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.080.000	28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022	100% ✓

Nota: Se debe eliminar o insertar filas según el número de pagos que se han realizado

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que, durante el periodo comprendido del **28 de enero 2022 al 27 de marzo 2022**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. ✓

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **Dieciséis millones ochenta mil pesos M/cte (\$16.080.000)** ✓

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito. ✓

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social correspondientes al periodo
(Se anexarán documentos necesarios como soporte) ✓


DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF

Gerente Inversión Pública y Banco de Proyectos.
Supervisor Contrato No. 1535 de 2022



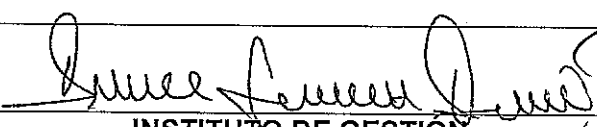
GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co

 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1535 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS

Contrato o Convenio No:	No. 1535 del 28 de enero 2022		
Registro Presupuestal:	1868 del 28 de enero 2022		
Contratista:	INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS	Nit./c.c.	900753612 – 3
Representante Legal:	ADRIANA JINETH AULLON CIFUENTES	c.c.	40.388.611
Supervisor:	Diego Mauricio Galvis Wolf	c.c.	86.088.385
Objeto:	APOYAR LAS CAPACIDADES DE LOS BANCOS DE PROYECTOS DE LOS 29 MUNICIPIOS Y DE LA GOBERNACIÓN DEL META, EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SPI.		
Valor total del contrato o convenio:	Dieciséis millones ochenta mil pesos M/cte (\$16.080.000)		
Término Inicial de Ejecución:	Dos (02) meses		
Fecha Inicio:	28/01/2022	Fecha Finalización:	27/03/2022
Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
N.A	N.A	N.A	N.A
Término Total de Ejecución:	Dos (02) meses	Fecha Finalización:	27/03/2022
<p>En la ciudad de Villavicencio, el señor DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF, Supervisor(a) delegado(a) identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.088.385, y EL INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS NIT. 900753612 – 3 Representado Legalmente por ADRIANA JINETH AULLON CIFUENTES identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.388.611, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.</p> <p>En Constancia se firma, a los 28 días de marzo de 2022.</p>			
 INSTITUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL – IDEGO SAS R/L: ADRIANA JINETH AULLON CIFUENTES Contratista		 DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF Gerente Inversión Pública y BPPID Supervisor	
Firma:			
Nombre:	Diego Mauricio Galvis Wolf		
Cargo:	Supervisor		
Proyectó			
Notas: 1). Formato Fecha dd/mm/aaaa. 2). El resaltado es para modificar o eliminar. 3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.			